



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA
DE BUENOS AIRES**

**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

**REGISTRO DE
RUBRICA N°262 /16**

En la fecha, se procede a la Apertura del presente Libro N° 2 “**Actas Junta Comunal**”, que consta de 200 folios fijos que se rubrican con facsímil de la firma de la suscripta destinados a la **COMUNA 13**, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los **11 días del mes de Octubre de 2016**.

Cdora. Della B. Grisolía
Auditora Interna
Unidad de Auditoria Interna
Jefatura de Gabinete de Ministros



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 63 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo de 2017, siendo las 10.30 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Horacio Monteira; Sra Marcela Castillo; Sra Julieta Costa Diaz; Sra Romina Braga y Sra Silvia Mazzitelli.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta por unanimidad.

Se da comienzo a la reunión.

Se pasa a tratar el Ex 2016-23437688-MGEYA-COMUNA13 referido al pedido de resarcimiento de daños por arbolado del rodado de FEDERICO HOGNER. Se vota por unanimidad el pago de los daños reconocidos por dictamen de la Procuración General de la CABA.

Se trata el EX2016-11827452-COMUNA13 del 29/04/2016 del Plenario del CCC por el cual el CCC solicita información sobre la planta de tratamiento de residuos en la zona de Nuñez sobre el río lindante con el Parque de los Niños.

Por Acta 54 del 17/05/2016 la Junta Comunal13 resuelve requerir información al área correspondiente. En virtud de ello, se remite el EE a la Subsecretaría de Higiene Urbana.

El Director General Tratamiento y Nuevas Tecnologías dependiente de la Subsecretaría citada Sr Pablo Rodriguez informa que está a disposición de la Junta para realizar una jornada informativa, solicitando que se pida con al menos 15 días de anticipación.

La Junta resuelve solicitar la jornada informativa. Se propone a la Dra Iturrospe para coordinar la fecha respectiva.

Se pasa a tratar la NO-2017-1732676-COMUNA13 del 9/01/2017 de la Juntista Romina Braga por la cual solicita información referida a proyectos de obras del Distrito U28 y el consecuente tratamiento respecto a la Ley 4.465: cantidad de proyectos enviados al Órgano de Consulta del Distrito U28 en período 2016., detalle de cada proyecto enviado en período 2016; informes emanados del Órgano de Consulta período 2016; informe a qué organismos, organizaciones o entidades barriales no gubernamentales son enviados los proyectos que tienen como objeto realizar obras en Distrito U28.

Se resuelve pedir la información requerida a la Dirección General Registro de Obras y Catastro dependiente de la Subsecretaría Registros, Interpretación y Catastro del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

Se trata la NO-2017-01732937-COMUNA13 del 9/01/2017 de la Juntista Romina Braga solicitando información sobre las obras realizadas en el garage de la institución educativa Saint Brendan's College ubicada en Echeverría 3361. La Juntista solicita se informe: Si la obra fue aprobada por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos. En caso de ser afirmativa la respuesta, se adjunte el documento que respalde dicha autorización. Asimismo, solicita se adjunte expediente de la obra en cuestión.

Se resuelve que este tema siga en tratamiento de Junta. Vota en contra la Juntista Costa Diaz quien sostiene que los juntistas debieron haber concurrido a la reunión de Junta constatando en SADE los antecedentes del tema.

Se da tratamiento a la NO-2017-02410178-COMUNA13 del 13/01/2017 de la Juntista Romina Braga referida a la obra de Washington 1869 esquina Sucre Nº 3674.

La Juntista sostiene que dicha edificación no cumple los parámetros que fija la normativa vigente. Solicita que la Junta remita una nota a la Subsecretaría Registros, Interpretación y Catastro dependiente del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte del GCBA para que deje sin efecto la Resolución que permitió la obra en virtud de que la misma es contraria a la normativa vigente o,

en su caso, proponga las normas urbanísticas particulares para su futura aprobación en la Legislatura de la CABA.

Se vota por mayoría (votos de los Juntistas Castillo; Mazzitelli; Monteira y Acevedo) pedir a la Subsecretaría Registros, Interpretación y Catastro informes y los antecedentes del tema.

Votan en contra por minoría las Juntistas Costa Diaz y Braga quienes sostienen que debe incorporarse la nota redactada por la Juntista Braga sin cambio alguno.

Se pasa a tratar la NO-2017-02402279-COMUNA13 del 13/01/2017 de la Juntista Romina Braga poniendo en conocimiento de la Junta las solicitudes realizadas en Reuniones de Junta del año 2016 y que no fueron respondidas oportunamente por Presidencia.

Por Acta 57 (18/08/2016) la Juntista Braga solicitó el listado de veredas que se van a llevar a cabo en cada licitación.

El Listado de Veredas se incorporará como Anexo del presente Acta y será enviado por mail a todos los Juntistas.

Por Acta 59 (23/11/2016) la Juntista Braga presentó un Proyecto de Resolución sobre medidas para dar cumplimiento a la Ley 5629.

Se informa a los Juntistas que por Presidencia se envió una Comunicación Oficial al Secretario de Descentralización Sr Sergio Gabriel Costantino (NO-2017-04341647-COMUNA13) solicitando instrucciones a los fines de la implementación uniforme en las Comunas de la Ley 5629 "Sistema de Transparencia, Publicación e Información Comunal" en especial lo normado en el Capítulo IV de la misma.

Ante la falta de respuesta se vota por unanimidad reiterar el pedido.

La Juntista Braga informa que en la Comuna 2 ya se implementó.

Por Acta 59 la Juntista Braga solicita las fotos de los carteles puestos para la extracción de los árboles del Barrio Chino en cumplimiento de la Ley 3263.

Se remitirá por mail a todos los Juntistas las fotos sacadas oportunamente por la Ingeniera Mara Diaz.

En cuanto a los pedidos del Acta 60 de fecha 7/12/2016:

- la nómina del personal de la Comuna actualizada.
- Copia de las guias entregadas por la Secretaría sobre caniles y sector de juegos
- Certificación de la ingeniera, número de expediente y Resolución sobre árboles extraídos para la intervención de la Plaza Félix Lima
- Circuito administrativo recomendado por la Secretaría de Descentralización para el uso del rubro B

Todo lo solicitado será incorporado como Anexo del Acta y enviado por mail a todos los Juntistas.

Por Acta 61 (14/12/2016) la Juntista Braga solicitó información sobre la contratación menor 5858/SIGAF/2016 de veredas. El Presidente de la Junta le indicó que tome vista del expediente respectivo.

La Juntista ya tomó vista en el Sector de Administración.

Se da tratamiento a la NO-2017-02420307-COMUNA13 del 13/01/2017 de la Juntista Romina Braga por la que solicita una reunión con funcionarios para tener mayor conocimiento sobre la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria-Costanera Norte (RECUCN). La Juntista detalla distintos puntos para que se informe sobre ellos.

Se vota por unanimidad solicitar la reunión pedida.

Se trata la NO-2017-02407997-COMUNA13 del 13/01/2017 de la Juntista Romina Braga quien pidió incluir en el Orden del Día el proyecto de construcción de un complejo edilicio de gran escala en la calle Concepción Arenal 2931 entre Conesa y Zapiola del barrio de Colegiales.

Según la Juntista la interpretación dada por la Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro en la Resolución 395/SSREGIC/2016 que considera

factible desde el punto de vista urbanístico al proyecto no se ajusta a la altura máxima que establece el CPU.

Se vota solicitar informe al área central a los fines de determinar si se ajusta a las normas vigentes y altura máxima.

Se pasa a tratar el EX -2017- 3559353-COMUNA13 del 27/01/2017 del Coordinador General del Museo Tecno Educativo Lorenzo Raggio Sr Fernando G. Piaggi

El citado Coordinador solicita la creación de un Centro de Divulgación Histórica del Barrio de Nuñez.

Para la implementación el Museo de las Escuelas Raggio ofrece el lugar para este Centro que estaría conformado por vecinos ad honorem.

Se solicita a la Junta la divulgación y acompañamiento institucional para este lugar y sus trabajos.

Se vota que el pedido sea presentado por nota oficial de la Dirección de las Escuelas Raggio.

Se trata la NO-2017-03808512-DGRC del 31/01/2017 del Director General del Registro Civil y Capacidad de las Personas Sr Mariano Cordeiro

Se informa acerca de la implementación del Proyecto BAmor-Matrimonios Emblemáticos- mediante el cual los ciudadanos de la CABA podrán celebrar su matrimonio en lugares emblemáticos de la misma, habilitados a tal fin.

En la primera etapa del programa a desarrollarse entre el 13 de febrero y el 28 de abril de 2017 se propuso la Glorieta de Belgrano; el Rosedal y el Barrio Chino.

Los Juntistas toman conocimiento. La Juntista Braga manifiesta que esta información debería haber sido comunicada a los Juntistas antes.

Se da tratamiento a la NO-2017-03867067-COMUNA13 del 1/02/2017 de la Juntista Romina Braga referida a la parada de colectivos ubicada en Av del Libertador y Manzanares. Es una parada utilizada por pasajeros de las líneas

28, 29 y 130 que no está señalizada generando una permanente situación de inseguridad vial.

Se vota girar el pedido al Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

Se trata la NO-2017-03867401-COMUNA13 del 1/02/2017 de la Juntista Romina Braga que solicita conocer el estado de las obras que se están realizando sobre Vuelta de Obligado entre Av Juramento y Echeverría.

Presidencia oportunamente informó a la Junta que las obras iban a estar realizadas antes de finalizar el año 2016. La Juntista solicita se informen las causas del aplazo en la habilitación de la calle.

Las obras ya están habilitadas.

Se trata el EE 2017-06541929-COMUNA13 del 13/03/2017 del CCC.

El CCC constituye domicilio electrónico a los fines de las notificaciones: consejoconsultivocom13@gmail.com.

Los Juntistas se notifican del domicilio electrónico.

Se recibió un mail del OBSERVATORIO DE HIGIENE URBANA DE LA CABA del 13/03/2017 en el cual se informa que el Observatorio está programando reuniones trimestrales en las comunas.

La invitación a los vecinos interesados debe hacerla la Comuna.

Por NO 2017-06894096-COMUNA 13 del 16/03/2017 la Juntista Costa Diaz toma conocimiento de la reunión del Observatorio de Higiene Urbana y en virtud de ello solicita:

- a) El listado de los reclamos realizados por los y las habitantes de la comuna 13 relacionados con la prestación del servicio de higiene urbana, ingresados en el sistema SUACI. En el listado solicita se incorpore el contacto de la persona que realizó el reclamo.
- b) Se convoque a reunión de Junta comunal a fin de definir la fecha de la reunión propuesta por el Sr. Marco Teodori, asistente técnico del Observatorio de Higiene Urbana de la Ciudad de Buenos Aires.

Los Juntistas manifiestan que no tienen SUACI. Desde Presidencia se envió a la Secretaría una Comunicación Oficial solicitando el alta de los usuarios SUACI pero todavía no se obtuvo respuesta. Se va a reiterar el pedido.

Desde Presidencia se solicitará a Mesa de Entradas de la Comuna el listado de reclamos pedido por la Juntista Costa Diaz.

La Junta define como fecha para la reunión del 24 al 28 de abril próximo. Se designa a la Juntista Costa Diaz para coordinar la reunión con los funcionarios del Observatorio.

Se da tratamiento al EE 2017-06781702-COMUNA13 del 15/03/2017.

Es un petitorio de vecinos por reiterados hechos de inseguridad en un sector de Belgrano R (Echeverría/Juramento/Mendoza y Superí/Melian).

Solicitan:

- 1) una presencia policial permanente en el sector de Belgrano R aludido con efectivos que recorran y patrullen las calles de día y en especial, de noche.
- 2) Instalación de cámaras "domo" en las esquinas de Echeverría y Superí; Juramento y Superí y Mendoza y Superí
- 3) Mejora de la iluminación pública

Se vota girar el Expediente a la Secretaría de Seguridad dependiente del Ministerio de Justicia y Seguridad.

Expone el personal del Sector de Obras de la Comuna.

Se muestra un power point con el proyecto de obra de algunas plazas de la Comuna.

La Juntista Braga pregunta a la Presidencia quien decidió que fueran esas plazas; que terna se manejó y quien decidió esto, más allá de que las plazas deben estar en óptimas condiciones.

Plaza Felix Lima- Etapa 2.

Superficie total de la plaza 6500 m2

Presupuesto \$ 6.322.030

El Presidente expone que con el Anteproyecto se hará una reunión con vecinos para que formulen las observaciones que consideren pertinentes. La convocatoria se hará con Participación Ciudadana.

El expositor manifiesta que en esta plaza se hará intervención de soldados. La obra se hace en dos etapas para no cerrar la plaza.

-soldado absorbente

- soldado amigable

- cancha de basket

- retirar sector de mesas y ubicarlo en otro lado

La Juntista Costa Diaz dice que todo el mobiliario debe respetar los colores clásicos: rojo y negro. Está identificado por el Club Defensores.

El Presidente dice que se va a tener en cuenta.

La Juntista Braga sostiene que si no se hace así se va a vandalizar.

- equipamientos de hormigón premoldeado.

Plaza Colegiales

Superficie total 7.200 m²

Presupuesto \$ 9.711.613

Esta plaza en la actualidad está sin riego; sin vegetación ni pasto.

Las Juntistas Braga y Costa Diaz dicen que hay un auditorio que se usa. E

Presidente sostiene que si es viable se hace.

En el Proyecto se considera un circuito mas curvo; una parte mas deportiva.

✓ Se van a cambiar los juegos de los niños.

Se va a incorporar arte.

Un sector deportivo (gimnasio para adultos) en lugar del tablero de ajedrez.

El Presidente dice que habría que ver de intervenir la vereda de EDENOR .

En los caminos reemplazar asfalto por hormigón.

Riego.

Plaza Alberti

Superficie 8.205 m²

Presupuesto \$ 8.592.846

Se va a hacer la puesta en valor; riego y parquización.

La Juntista Braga dice que si ahora luego de dos años hay que cambiar el riego el Estado fue ineficiente.

El expositor dice que se busca hacer mas eficiente la plaza.

Se va a poner un canil grande con doble puerta

Enderezar y arreglar caminos

Cambiar el piso en el patio de juegos

Parquización

La Juntista Costa Diaz sugiere un espacio suficientemente grande para el canil porque es una plaza con muchos perros.

Plaza Noruega

Superficie 4.848 m²

Presupuesto \$ 11.370.024

Es un proyecto a nuevo.

Riego; toda la vegetación nueva.

Se va a recuperar una superficie verde considerable.

Se quiere mantener el centro de la plaza

Canil (apoyado en la medianera del mercado)

La Juntista Braga pregunta si todas las contrataciones de plazas pasan por Junta.

El Presidente responde afirmativamente.

Las Juntistas Braga y Costa Diaz solicitan al Presidente que se notifique a todos los comuneros de las reuniones con vecinos.

El Presidente informa que la Secretaría dispuso que algunas plazas se hagan por Rubro B.

El Presidente manifiesta que tiene prioridad la Plaza Salvador.

La Juntista Braga solicita en el marco de las obras que se están haciendo mayor iluminación a las noches en la Plaza Paso porque a la noche la plaza no tiene luz y se genera una zona de inseguridad.

Plaza Yaconis y Boulevard

Superficie 3.200 m²

Presupuesto \$ 4.370.000

Se va a poner la placa.

Se saca el canil

Se hace una rampa para cruzar las vías.

Se va a reparar la bicisenda existente para su incorporación al circuito interbarrial.

Iluminación

Bancos

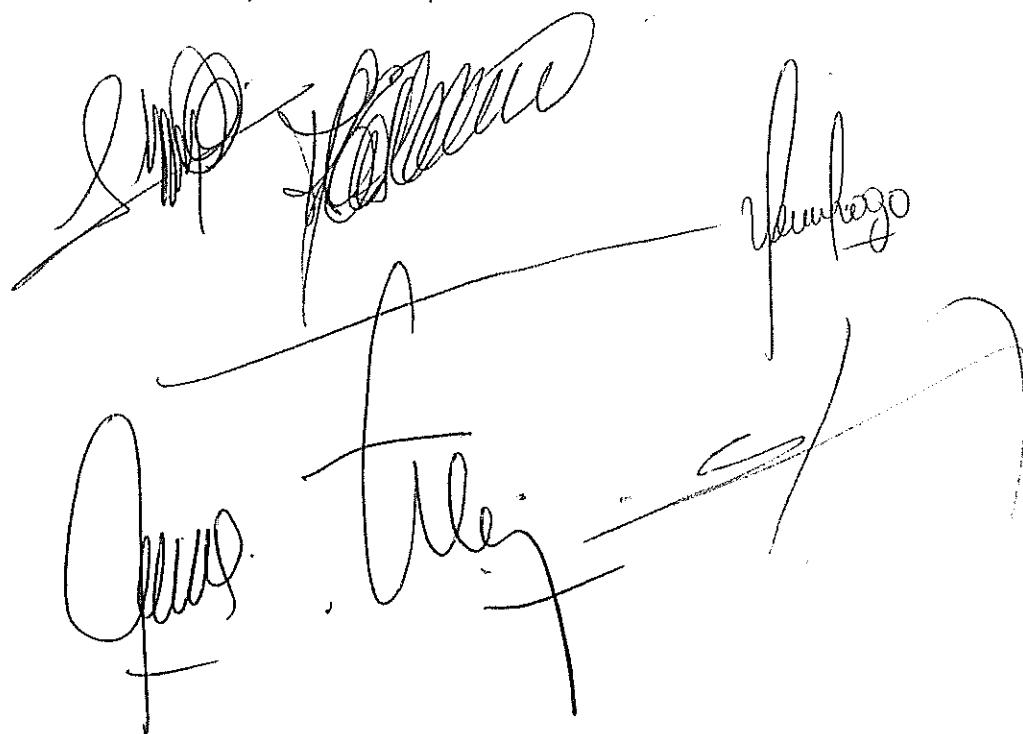
Equipamientos deportivos

Calle peatonal en la Redonda

La Juntista Braga solicita que se remita la información presentada a la Junta vía mail. La presidencia se niega

Siendo las 12.30 hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.



Handwritten signatures of several people are visible on the document, including:

- A large, stylized signature in the upper left.
- A signature that appears to be "Villalobos" in the upper right.
- A signature that appears to be "Cordero" in the lower left.
- A signature that appears to be "Ulio" in the lower center.
- A signature that appears to be "Garcia" in the lower right.

Cdora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.G.B.A.

ANEXO

LICITACION DE REPARACION DE VEREDA			
MAJO CONSTRUCCIONES	UNO INTEGRAL		
DIRECCION	METROS	DIRECCION	METROS
01 - Artilleros 2421	26,00	01 - Minones 2232	41,00
02 - Sucre 1190	28,00	02 - Virrey Loreto 2932	30,50
03 - Migueletes 1741/43	23,00	03 - Conde 960	7,00
04 - Migueletes 1632	32,50	04 - Av. De los Incas 3502	60,00
05 - Migueletes 2237	6,00	05 - Conde 1714/18	16,00
06 - 3 de febrero 3654	5,00	06 - Gral. Paz 836	18,00
07 - Amenabar 1767	16,00	07 - O'Higgins 2273	8,00
08 - Virrey del Pino 2071	25,00	08 - Virrey Olaguer y Feliu 3083	18,00
09 - Virrey Arredondo 3048	23,00	09 - Aguilar 2595	9,00
10 - Virrey Arredondo 3091	18,00	10 - Arcos 4664	26,00
11 - Cuba 2141	30,50	11 - Elcano 3385	12,00
12 - Virrey Olaguer y Feliu 3045	28,00	12 - Elcano 3177/75	30,00
13 - Sucre 3668	42,50	13 - Plaza Manuel Belgrano	170,00
14 - Virrey del Pino 3390	16,00	14 - Moldes 1536	30,00
15 - Olazabal 1682	25,00	15 - Freire 1968	20,00
16 - Ciudad de la Paz 2750	15,00	TOTAL	495,50
17 - Amenabar 495	29,00		
18 - Echeverría 2588	14,00		
19 - Virrey Loreto 2934	32,00		
20 - Av. Congreso 2960	17,00		
21 - 3 de Febrero 3630	11,00		
22 - Migueletes 1870	11,00		
23 - Grecia 3165	14,00		
24 - O'Higgins 1510	64,50		
25 - Teodoro García 3022	37,00		2495,50
26 - Manuel Ugarte 1810	32,00		
27 - Av. De los Incas 3260	93,00		
28 - Tamborini 2772/70	32,00		
29 - Gómez 968	16,00		
TOTAL	762,00		

Dra. ANDREA S. ITURROSCHE
Asesora S. Comunitaria

G.P.

LUONGO		ESTILO QUARZO	
DIRECCION	METROS	DIRECCION	METROS
01 - Cramer 2872	36,00	01 - Pico 1638	18,00
02 - Cramer 2860	32,00	01 - Pico 1640	21,00
03 - Virrey Aviles 3146	33,00	02 - Arias 2250	21,00
04 - Virrey Loreto 1806	142,00	03 - Grecia 4310	28,00
06 - Virrey del Pino 3078	174,00	04 - Ruiz Huidobro 1995	40,00
07 - Mellan 2321	76,00	05 - Besares 2149	16,00
Balcarce	375,00	06 - Besares 2175	13,00
Bavio	250,00	07 - Vilcola 1987	8,50
Blanco Encalada	120,00	08 - Vilcola 1990	5,50
		09 - Paroissien 2287	17,50
		10 - Olleros 2905	12,00
		11 - O'Higgins 3470	8,50
		12 - Manuela Pedraza	19,50
		1611	
		13 - Horacio Quiroga	
		1911	12,00
		14 - Horacio Quiroga	
		1940	7,00
		15 - Horacio Quiroga	
		1983	3,00
		16 - 11 de Septiembre	
		2920	20,00
		17 - 11 de Septiembre	
		2972 / 2974 / 2978	21,00
		18 - Quesada 1893	12,00
		19 - Quesada 2079	21,50
		20 - Pedro Agote 1342	12,00
		21 - Pedro Agote 1350	5,00
		22 - Pedro Agote 1383	21,50
		23 - Olleros 3006	12,50
		24 - Juramento 2828	9,50
		25 - Lidoro Quinteros	
		1123	12,50
		26 - Maure 3242	15,00
		27 - Puerto Principe 2540	42,00
		28 - Saenz Valiente 1145	30,00
		29 - Saenz Valiente 1164	30,00
TOTAL	1238,00		

Cdra. DELIA B. GRISOLIA

AUDITORA INTERNA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

EFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

30 - Olleros 2869	26,50
31 - Monroe 1287	15,50
32 - Olazábal 1224	7,50
33 - Miñones 1976	8,00
34 - Miñones 2260	28,00
35 - La Pampa 815	20,50
36 - La Pampa 1295	12,00
37 - Migueletes 1941	3,50
38 - Maure 2838	29,50
39 - Maure 3228	21,00
40 - 11 de Septiembre 1550	32,00
41 - La Pampa 2194	17,00
42 - Virrey del Pino 2559	8,00
43 - Jorge Newbery 3145	29,00
44 - Jorge Newbery 3148	30,50
45 - Palpa 3334	12,50
46 - Zabala 3075	11,00
47 - Zabala 3391	20,50
48 - Pedro I. Rivera 2874	15,50
49 - Arribenos 2671	12,00
TOTAL	875,00

De Alida S. Ituorope
13/06/2008
GP



G.C.B.A.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES

INSPECCION N°

1075

AVISO: _____ FECHA DE RELEVAMIENTO: 16/8/2006

UBICACION DEL ARBOL

CALLE: **AV. BERNARD** N° **2108.**ESPECIE BOTANICA: **ACER**ARBOL SECO: ARBOL SEMISECO:

PARAMETROS MECANICOS Y SANITARIOS DEL ARBOL

ALTURA APROX (m): **12** INCLINACION: SI / (NO)DAP (cm): **90** Mayor a 45°: Menor a 45°: ORIENTACION DE LA INCLINACION: Hacia la calle: Hacia la propiedad: Hacia el largo de la vereda: COPA DESBALANCEADA: DESCOPADO: DESCOPADO Y BROTADO: DESCORTEZAMIENTO: CHORREADOS: FRUCTIFICACIONES FUNGICAS: FUSTE: CODOMINIAS: Cavidad longitudinal en el fuste (m): pequeñas: grandes: Espesor de la pared remanente (cm): Cavidades: basal: media: alta: Anillado: Pasacalles: Orificios: Golpes: Carteles: Plantera c/ cemento: RAIZ: Expuesta: Levanta vereda: m²: Provoca fisuras en el frente de la propiedad: RAMAS: Quebradas/ Fisuradas: CODOMINIAS: Secas/ Secas en las puntas: Con mal ángulo de inserción: Con cavidades/ Tumores o Cancros: Tocones: Bajas: Que invaden espacio aéreo: Excesivas/ Cruzadas: HOJAS: De coloración anormal: Con signos o síntomas de enfermedades: Con manchas foliares: Defollación total/ parcial: Con signos de insectos:

Recomendaciones del inspector:

A: Objetivos de poda: Reducción Riesgo/ Eliminar interfencias/ Reducir sombra y
resistencia al viento/ Mejorar la estética/ Mejorar las vistasB: Tipos de poda: Estructura/ Limpieza/ Aclaro/ Refaldado/
Reducción de copa/ RestauraciónC: Extracción: D: Tratamiento sanitario: E: Poda de raíces: Observaciones: **Especie presenta canas basales -****Excepcion**

Datos del Inspector

Nombre y Apellido: **MARINA MATE**Firma: **Silvia****306001**

FM ó DNI

D
Cdora. DELIA B. GRISOLIA

AUDITORA INTERNA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

JEFATURA Gabinete de MINISTROS - G.C.B.A.

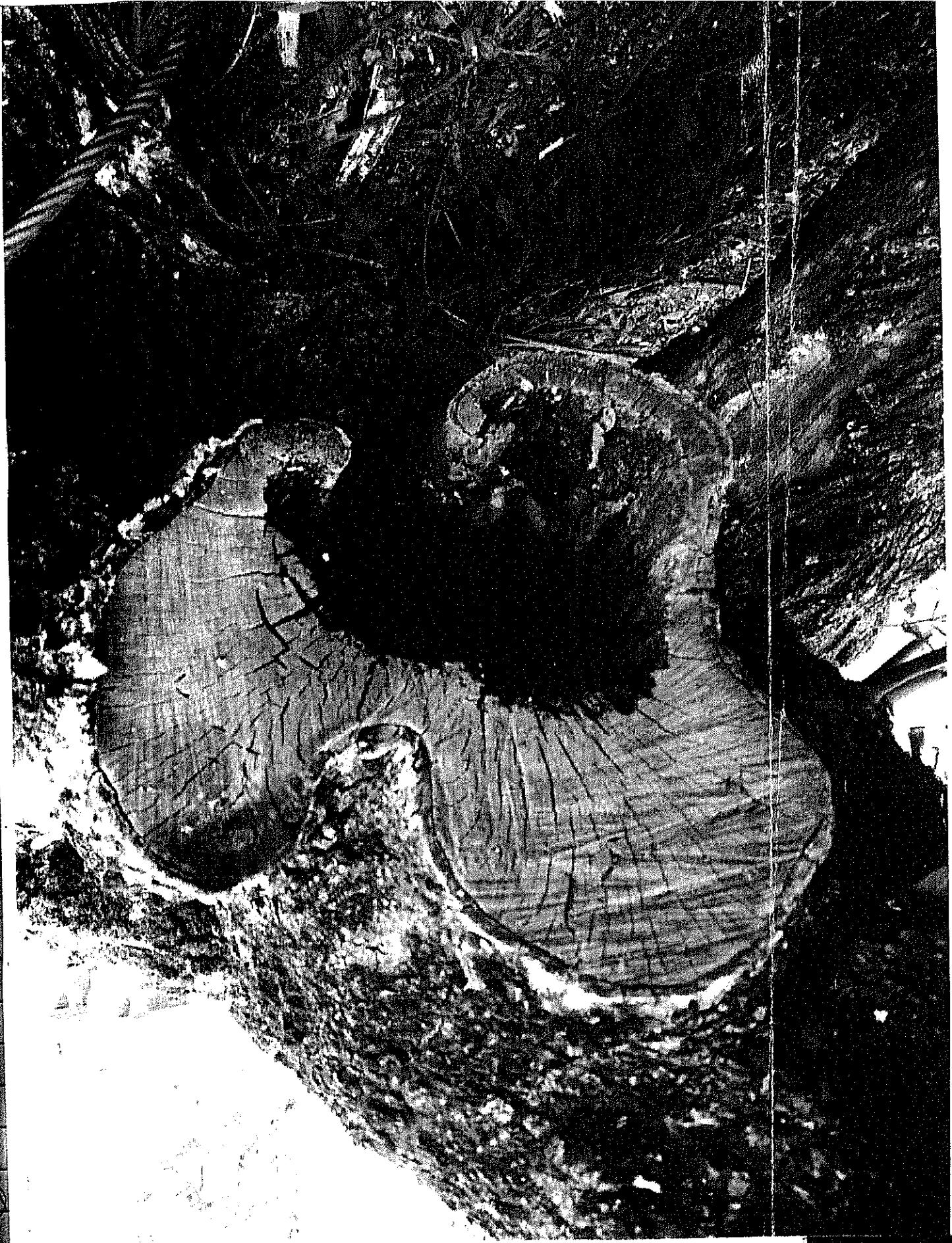




[Handwritten signature]

I. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
DE AUDITORIA INTERNA
BINETE DE MINISTROS - G.C.I.A.





Alvaro S. Ituri
3000a Comuna 13

ora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
DAD DE AUDITORIA INTERNA
GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

15

ANEXO D-70



Bajo. Caños 20-1055209-3
Paraná entre
Nac. 1000
Ajustar de

Véase que el vertiente cuente con adecuaciones preventivo y correctivo a fin de evitar incidentes. Identificar rutas más cortas
y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna Tramarr
local y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna Tramarr

Estado de P. S. 23/3/14

51

Cdora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

APPELLIDO, NOMBRE	CIUDAD/CUR.	MODALIDAD DE CONTRATACION	FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS	GERENCIA OPERATIVA	AREA/SUBGERENCIA/CLAJEFATURA	HORARIO LABORAL	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA/ PRESENTES
Bello, Carlos	20-12450405-9	Planta Permanente	Chofer de turismo	Trasladar a funcionarios del GCBA a diferentes compromisos vía avenidas de trabajo. Verificar que el vehículo cuente con el mantenimiento preventivo y correctivo a fin de evitar incidentes. Identificar rutas más cortas	COMUNA	14:30 a 21:00	PRESIDENCIA	Siempre	
Castro, Zenón Alfredo	27-17422551-7	Planta Permanente	Asistente de participación ciudadana	Brindar asistencia en implementación de programas y políticas que contribuyan al desarrollo local y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la Comuna. Tramitar trámites de organismos públicos y privados en el tiempo de atención establecido o acuerdo en el ámbito territorial de la Comuna. Realizar comunicación y difusión de actividades desarrolladas en la Comuna. Inscribir personas físicas y jurídicas	COMUNA	7:00 a 14:00	ADMINISTRACION	Siempre	
Champanier, Anaña	23-22547749-4	Planta Permanente	Análisis de datos	Efectuar cálculos que requieran del conocimiento de probables contingencias. Realizar liquidaciones de contratos de locación de servicios. Diferentes de pago, sanciones, avales legales, retenciones, pagos y contribuciones barriadas. Contratar proveedores de:	COMUNA	9:30 a 16:30	ADMINISTRACION	Otros	
Eraz, Arcelia, Estela	27-21071774-4	Planta Permanente	Analista de selección de personal	Ejercer desempeños y papeles de puestos de trabajo. Ejecutar procesos de reclutamiento de personal. Realizar entrevistas a postulantes para el puesto de trabajo del GCBA y/o empresas. Ejercer las funciones necesarias para el desempeño del puesto en el GCBA y/o empresas. Realizar el seguimiento al postulante en caso de que el mismo certifique alguna discapacidad	COMUNA	8:30 a 16:30	ADMINISTRACION	Siempre	
Díaz, Gestión	20-27696524-8	Planta Permanente	Inspector de espacios públicos	Facilitar el cumplimiento de la normativa asociada al orden, higiene, seguridad y organización en espacios públicos. En caso de corresponder aplicar sanciones mediante la elaboración de actas de comprobación. Realizar seguimientos mediante el seguimiento al postulante en caso de que el mismo certifique alguna discapacidad	COMUNA	14:00 a 21:00	GESTION URBANISTICA	Siempre	
Domínguez, Eugenio	20-25076235-8	Planta Permanente	Asistente de control de gestión operativa administrativa	Sustentar guardia/noche de plaza. Brindar asistencia en el seguimiento de la ejecución del programa de pases, directorios, proyectos, oficinas y/o procedimientos administrativos de la Comuna. Realizar seguimiento de incidentes y/o denuncias presentadas	COMUNA	8:00 a 16:30	GESTION URBANISTICA	Siempre	
Iturroza, Alcira	23-13530529-4	Planta Permanente	Análisis legal General	Brindar asesoramiento legal sobre aspectos relacionados con anteproyectos y proyectos de leyes, actos administrativos, convenios de colaboración, reglamentos, peticiones de procedimiento, contrataciones, ejecución de medidas cautelares, certificación de oficinas judiciales, centro de cédulas de identidad, de notificación, seguimiento de incidentes y/o denuncias administrativas realizando el control de legalidad de los mismos. Confechar oficios de actos administrativos, directorios, a informes técnicos y/o informes de oficinas. Orientar y asistir a los agentes a citaciones judiciales en que fueren requerida su comparecencia	COMUNA	13:30 a 20:30	PRESIDENCIA	Siempre	

Es copia fija 118

Cdora. DELIA B. GRISOLIA

AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

APELLIDO, NOMBRE	CUIT/CUIL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	GERENCIA OPERATIVA	AREA/SUBGERENCIA CLAUSURADA	HORARIO LABORAL	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA/ PRESENTES AG
Lozano Caseros, Elias Wacco	23-93741376-9	Planta Permanente	Auditor administrativo	Brindar apoyo a los quejidos de la familia Administración general y servicios de oficina en sus funciones. Asimil y tratar quejas y reclamaciones administrativas. Registrar datos en plantillas libres y/o formularios y/o presentados en forma manuscrito en sistemas informáticos y establecerse e incorporarlos a sistemas de información correspondiente	COMUNA	6:00 a 15:00	GESTION URBANISTICA	Siempre	
Magallanes R. de Añuñ, Nancy	27-12153429-6	Planta Permanente	Analista de relaciones institucionales	Representar a la jurisdicción y/o repartición ante otros organismos del G.C.B.A o instituciones externas con la finalidad de acordar y anticipar políticas y acciones conjuntas. Promover reuniones y/o reuniones entre organizaciones en la sociedad civil y el G.C.B.A. Elaborar informes y publicaciones correspondientes. Realizar búsquedas de convenios con instituciones y organizaciones proveedoras y públicas. Desarrollar actividades con el sector privado y organizaciones no gubernamentales con objetivo de promover actividad de gestión asociada.	COMUNA	13:00 a 20:00	PARTICIPACION CIUDADANA		
Mendoza Ferreira, Julian P. 2010	20-32143423-1	Planta Permanente	Análisis de participación ciudadana	Colectar en la elaboración e implementación de programas y políticas que contribuyan al desarrollo local y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las Comunas y barrios de la CABA. Brindar asesoramiento en materia de participación ciudadana a ciudadanos, sindicatos no gubernamentales, partidos políticos, redes y otras asociaciones civiles sin fines de lucro con intereses o actividad en el ámbito territorial de las Comunas y barrios de la CABA. Participar en la elaboración del calendario y organización de audiencias públicas.	COMUNA	11:00 a 18:00	PARTICIPACION CIUDADANA		
Micón, Claudio	20-12125226-8	Planta Permanente	Análisis de control de gestión y administrativa	Análisis ejecutivo de planes, programas, proyectos, procedimientos y/o procedimientos administrativos de repartición de manejo, programas, proyectos, procedimientos y/o procedimientos administrativos. Realizar seguimientos y diagnósticos a partir de informes establecidos para evaluación y control de la repartición y/o procedimientos de auditoría. Realizar informes y/o procedimientos a partir de informes establecidos por organismos de auditoría. Coordinar informes de procedimientos.	COMUNA	8:00 a 16:00	GESTION URBANISTICA		
Molina, Nazaria	27-2658443-4	Planta Permanente	Análisis de Administración de Recursos Humanos	Coordinar partes de presupuesto, licencias, indemnizaciones, asignaciones familiares, altas, bajas, promociones, regalías, transferencias, regímenes disciplinarios y evaluaciones de desempeño, y modificaciones de categorías, antigüedad, títulos, asignaciones familiares, entre otros. Crear sistemas informáticos asistenciaños de recursos humanos. Elaborar el proceso administrativo inherente a asistencias técnicas, contratos de lucro de servicios y otras	COMUNA	9:00 a 16:00	ADMINISTRACION		
Moraga Navarro, Laura	23-22105772-4	Planta Permanente	Proyectista	Diseñar y coordinar estudios y proyectos de obra con supervisión a la normativa vigente. Coordinar planes de manejo, servicios y programas. Clasificar y pliegar documentación vinculada a dichos trámites, servicios, planes y programas. Revisar en el campo las condiciones técnicas establecidas al proyecto.	COMUNA				
Palos, Gladys	27-2005139-1	Planta Permanente	Asistente de asistencia a ciudadano	Informar y asistir a ciudadanos respecto a trámites, servicios, planes y programas. Recibir documentación vinculada a dichos trámites, servicios, planes y programas. Clasificar y disponer documentación en caso de correspondencia. Operar el sistema de programación de turnos. Realizar recibimientos, devueltas, quejas y solicitudes a la unterscrita/representación correspondiente y remitir su seguimiento. Relevar la carga de datos en los sistemas informáticos correspondientes ampliando códigos y mantenerse correspondientes	COMUNA	9:00 a 16:00	UAC		

APELIDO, NOMBRE	CUIT/CUIL	MODALIDAD DE CONTRATACION	FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS	GERENCIA OPERATIVA	AREA/SUBGERENCIA JEFEATURA	HORARIO LABORAL	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA / PRESENTIS MO
Pernera, Sergio Gustavo	20-25540413-3	Planta permanente	Verificador de servicios obras y/o prestaciones (propio o tercero)	Verificar trabajos, obras y/o prestación de servicios que las empresas contratistas tengan a su cargo como las también: actuales ejecutadas por el G.C.B.A. a fin de que los mismos se ajusten y/o cumplan con normativa aplicable y documentación contractual.	COMUNA		14:30 a 21:00	GESTION URBANISTICA	
Fraile, Hugo	20-0132512-2	Planta Permanente	Proyectos	Desarrollar y coordinar estudios y proyectos de obra con aplicación a la normativa vigente. Coordinar planes de trabajo y desarrollo y/o mantenimiento en la ejecución de obras. Revisar en el campo las diligencias de especificaciones técnicas y en la ejecución de obras. Revisar en el campo las diligencias técnicas al proyecto.	COMUNA		8:30 a 13:00	GESTION URBANISTICA	
Pucheta, Silvina	27-17231500-9	Planta Permanente	Asistente administrativo	Coordinación entre autoridades y funcionarios y/o organismos y las actividades y procedimientos de la repartición. Registrar datos en planillas. Notar, tramitar y prestar servicios en el espacio público. Clasificar información y datos generados. Asistir en el apoyo a la ejecución del Boletín Oficial, resoluciones, disposiciones, normas y leyes. Incidir en la realización del control formal según parámetros establecidos. Recopilar y registrar información a través de reparticiones del G.C.B.A.	COMUNA		9:00 a 16:00	JUNTA COMUNAL	
Ramirez, Daniel Antonio	20-11427646-8	Planta permanente	Operario de mantenimiento	Realizar tareas de mantenimiento general, refacciones y reparaciones en el espacio público y/o en establecimientos de uso público y privado. Cuantificar y administrar materiales y herramientas necesarios para el desempeño de sus labores.	COMUNA		7:30 a 14:30	GESTION URBANISTICA	
Romania, Carlos	20-14819275-9	Planta Permanente	Inspector de espacio público	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa asociada al orden, higiene, seguridad y organización en espacios públicos. En caso de corresponder, sancionar irregularidades de mercadería y otros elementos latentes de delitos de contraprestación. Realizar sociología de mercadería y otros elementos correspondientes emitiendo codigos y nomendulatas correspondientes	COMUNA		14:30 a 21:00	GESTION URBANISTICA	
Ramirez Palencia	27-12507773-1	Planta Permanente	Asistente de mesa de ayuda al ciudadano	Informar, orientamiento a ciudadanos respecto a trámites, servicios, bienes y programas digitales documentación en caso de corresponder. Operar el sistema de turnos. Recibir reclamos, denuncias, quejas y sanciones a la jurisdicción de la comisión correspondiente y realizar su seguimiento. Realizar la carga de datos en los sistemas informáticos correspondientes emitiendo codigos y nomendulatas correspondientes	COMUNA		8:00 a 15:00	LICENCIAS DE CONDUCIR	
Trasciendio, Maria Mata	27-22109505-1	Planta Permanente	Analista de planeamiento de recursos humanos	Contar con partes de crecimiento, ferias, incendios, asistencias familiares, altas, bajas, promociones y reajustos, transferencias regímenes jubilatorios, evaluaciones de desempeño, y modificaciones de categorías, antigüedades, titulos, asignaciones familiares, entre otros. Operar sistemas informáticos específicos de recursos humanos. Ejecutar el proceso administrativo inherente a asistencias técnicas, contratos de inicio de servicios y otras	COMUNA		8:00 a 15:00	ADMINISTRACION Obras	

Es copia fidel

Dra. A.
Ases.

T
 Cdra. DELIA B. GRISOLIA
 AUDITORA INTERNA
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.D.A.

APELIDO, NOMBRE	CUIT/CUIL	MODALIDAD DE CONTRATACION	FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS	GERENCIA OPERATIVA	AREA/SUBGERENCIAS JEFATURA	HORARIO LABORAL	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA/ PRESENTIS MO
Vales y Vales, Adriana	27-82016031-0	Planta Permanente	Asistente administrativo	Efectuar asistencia en el análisis y ejecución de procesos y procedimientos administrativos, contactos, presuscriptos, ca comprobantes de recursos humanos, entre otros. Coordinación de partes diversas e informes relativos a las actividades y procedimientos generales de la negociación. Registrar datos en plantas fijos, formularios predefinidos o en sistemas informáticos. Clasificar información y datos diferentes. Ingresar en el aplicativo de publicación del Boletín Oficial nacionales disposiciones, llamadas a licitación, dictámenes y selectas, incluyendo la realización del control formal según parámetros establecidos. Recopilar documentación interna y requerir información a otras reparticiones del SCARA	COMUNA	9:00 a 16:00	UAC		
Verdun, Sergio	20-1374-440-2	Planta Permanente	Asistente de proyecto / Objetivo	Brindar asistencia al Proyectista en sus funciones. Elaborar información gráfica de proyectos de transporte obra, instantáneas y/o fichas tabulares, entre otra, mediante su representación en planos	COMUNA	8:00 a 15:00	UAC		
Zampella, Sergio Adrián	20-24523273-5	Planta Permanente	Asistencia de fiscalización de espacio público	Brindar asistencia al inspector de espacio público en la fiscalización y control del cumplimiento de normas establecidas al orden, higiene, seguridad y organización en la vía pública	COMUNA	7:30 a 14:30	PRESIDENCIA		
Avila, Silvana Maira	27-13080038-7	Planta Permanente	Asistente de mesa de ayuda virtua al ciudadano	Operar líneas de atención telefónica a ciudadanos informar rápidamente a ciudadanos respecto a límites, servicios y programas. Operar el sistema de programación de turnos. Recibir y devolver al área correspondiente consultas, denuncias y reclamos. Realizar la carga de información en sistemas propios de la repartición ensentando órdenes y normedapuras correspondientes.	UAC	13:00 a 20:00	UAC	Siempre	
Chen, Luciana Paola	27-25475203-2	Planta Permanente	Asistente de trámites de entradas	Recibir, controlar, clasificar y digitalizar documentos ingresados en la jurisdicción y/o repartición. Tramitar y devolver actuadas y/o documentos recibidos. Cargarular documentos, denuncias y certificar documentos. Envío normativa para su constante publicación en el Boletín Oficial	UAC	9:00 a 16:00	UAC	Siempre	
Ciuratti, Monica	27-22216327-2	Planta Permanente	Asistente de mesa de ayuda al ciudadano	Tramitar certificaciones de orientación. Informar personalmente a ciudadanos respecto a trámites, servicios, planes y programas. Recibir documentación vinculada a dictámenes, servicios, planes y programas. Clasificar y digitalizar documentación.	UAC	8:30 a 15:00	UAC	Siempre	
Conillano, Alejandra	27-16655-972-9	Planta Permanente	Asistente de orientación y dictámenes	Brindar asistencia al Analista de prensa en sus funciones. Relevar e identificar noticias que afecten a la repartición/jurisdicción. Administrar cuentas de redes sociales de la repartición/jurisdicción y/o de funcionarios.	UAC	9:00 a 16:00	JUNTA COMUNAL	Siempre	

Es copia feil
 Dra. Alicia S. Iturrospe
 Asesora

APELIDO, NOMBRE	CUIT/CUIL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	GERENCIA OPERATIVA	ÁREA/SUBSECCIÓN CIJEFATURA	HORARIO LABORAL	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA / PRESENTISMO
Enriquez, Gladys	27-14152408-8	Planta Permanente	Asistente de mesa de ayuda al ciudadano	Informar personalmente a ciudadanos respecto a trámites, servicios, planes y programas Recibir documentación vinculada a dichos trámites, servicios, planes y programas. Clasificar y digitalizar documentación en caso de corresponder. Operar el sistema de programación de turnos. Registrar reclamos, denuncias, quejas y solicitudes a la jurisdicción correspondiente y elaborar su seguimiento. Realizar la carga de datos en los sistemas informáticos correspondientes empleando códigos y nomenclaturas correspondientes	UAC		7:30 a 14:30	UAC	Siempre
Fernandez De Vito, Constanza	27-24651570-2	Planta Permanente	Asistente de mesa de ayuda al ciudadano	Chargamiento de licencias de conducir. Informar personalmente a ciudadanos respecto a trámites, servicios, planes y programas. Recibir documentación vinculada a dichos trámites, servicios, planes y programas. Clasificar y digitalizar documentación	UAC		8:00 a 15:00	UAC	Siempre
Figueroa, Hugo Roberto	20-232326048-8	Planta Permanente	Asistente de mesa de ayuda al ciudadano	Tramitar certificados de residencia. Informar personalmente a ciudadanos respecto a trámites, servicios, planes y programas. Recibir documentación vinculada a dichos trámites, servicios, planes y programas. Clasificar y digitalizar documentación en caso de corresponder. Recibir reclamos, denuncias, quejas y solicitudes a la jurisdicción correspondiente y elaborar su seguimiento. Realizar la carga de datos en los sistemas informáticos correspondientes empleando códigos y nomenclaturas correspondientes	UAC		9:30 a 16:30	UAC	Siempre
Heimann, Ana	27-14165177-4	Planta Permanente	Asistente de mesa de ayuda al ciudadano	Tramitación de licencias de conducir. Informar personalmente a ciudadanos respecto a trámites servicios, planes y programas. Recibir documentación vinculada a dichos trámites servicios, planes y programas. Clasificar y digitalizar documentación	UAC		8:00 a 15:00	UAC	Siempre
Rodriguez, Mireia	27-18002443-8	Planta Permanente	Asistente de mesa de ayuda al ciudadano	Informar personalmente a ciudadanos respecto a trámites, servicios, planes y programas. Clasificar y digitalizar documentación en caso de corresponder. Operar el sistema de programación de turnos. Registrar reclamos, denuncias, quejas y solicitudes a la jurisdicción correspondiente y elaborar su seguimiento. Realizar la carga de datos en los sistemas informáticos correspondientes empleando códigos y nomenclaturas correspondientes	UAC		7:30 a 14:30	UAC	Siempre

Es geria final
 10/2

Cdora. DELIA S. GRISOLIA

~~AUTORISATI~~

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

copy file

APELIDO, NOMBRE	CUIT/CUIL	MODALIDAD DE CONTRATACION	FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS	GERENCIA OPERATIVA	AREA/SUBGERENCIA JEFATURA	HORARIO LABORAL	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA / PRESENTIS MO
Lanista, Alejandro	23-2333697-9	Licitación de Servicios/Oferta	Servicio Técnico informático	Brindar soporte técnica de PC, impresoras, software y sistemas utilizados en establecimientos del G.G.B.A (Ej: escuelas, hospitales y edificios propios de uso del G.G.B.A), Revisar requerimientos sobre sistemas y tecnología.	COMUNA	10:00 a 17:00	ADMINISTRACION	Siempre	
Luz Vard Claff, Antonio Tavira	20-9356124-3	Licitación de Servicios/Oferta	Operario SAP	Operario SAP	COMUNA	13:00 a 20:20	GESTION URBANISTICA	Siempre	
Palomino, Anthony Edwin	20-16865674-1	Licitación de Servicios/Oferta	Chofer de Funcionario	Transferir e informar a los funcionarios del G.G.B.A a diferentes compromisos y/o eventos de trabajo. Verificar que el vehículo cuente con la documentación necesaria y cumpla con el mantenimiento preventivo y correctivo a fin de evitar incidentes (identificar rutas más cortas y la localización de cada evento mediante apoyo de planos y/o sistemas digitales, informar como objeto que es fundamental cumplir con su trabajo en tiempo y forma.	COMUNA	7:00 a 14:00	PRESIDENCIA	Siempre	
Perdu, Andres	27-3056340-9	Licitación de Servicios/Oferta	Asistente de certificación de documentos	Recibir, rubricar y certificar la documentación recibida. Realizar la carpeta de trabajo en los sistemas informáticos. Entregar informes.	COMUNA	10:00 a 17:00	PARTICIPACION CIUDADANA	Siempre	
Ramírez, Johanna	27-33504921-3	Licitación de Servicios/Oferta	Secretaria ejecutiva	Brindar asistencia a las Autoridades Superiores de alto rango (Ministros, Secretarios y Subsecretarios) en la organización y administración de agencias, reuniones, comunicaciones, presentaciones y reportes.	COMUNA	8:00 a 15:00	PRESIDENCIA	Siempre	
Saito, Ricardo	24-3838783-9	Licitación de Servicios/Oferta	Recepcionista	Trasmitir información y/o responder consultas simples de ciudadanos. Anunciar visitas y orientarlas hacia las oficinas correspondientes. Coordinar el ingreso de personas en punto de orientación.	COMUNA	13:00 a 20:00	UAC	Siempre	
Antarani, Rodolfo	20-16766563-3	Licitación de Servicios/Oferta	Auxiliar de mesa de ayuda al ciudadano	Informar personalmente a ciudadanos respecto a servicios, planes y programas. Recibir documentación vinculada a diversos tramites, servicios, planes y programas. Clasificar y digitalizar documentación en caso de corresponder. Operar el sistema de programación de turnos.	UAC	8:30 a 15:30	UAC	Siempre	

Es aprobado

O. A. fcl

Cdora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

APPELLIDO, NOMBRE	CUIT/CUIL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN DE TAREAS	GERENCIA OPERATIVA	ÁREA/SUBGERENIA COJEFATURA	HORARIO LABORAL	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA / PRESENTIS MO
Trangela, Karina	27-34595224-2	Locación de Servicios/Obra	Análisis de asesoramiento al ciudadano	Asistir y orientar a los ciudadanos en consultas, tramites e indicarles que trámites necesariamente asistirán a la Oficina. Asesoramiento público al ciudadano. Consultación de servicios desconcentrados.	UAC	9:00 a 16:00	LAC	Siempre	
Malibuy, Natas	20-35654030-7	Locación de Servicios/Obra	Verificador de servicios, certas prestaciones (principales o incidentadas)	Verificar trabajos, certas prestación de servicios que las empresas contratistas tengan a su cargo como así también aquellas ejecutadas por el Gobernador, a fin de que los mismos se ajusten y/o cumplan con normativa aplicable y documentación contractual.	COMUNA	8:00 a 15:00	GESTION URBANISTICA	Siempre	
Acosta, Adacio	20-04535124-7	Locación de Servicios/Obra	comunicaciones	Se encarga de todo tipo de comunicación con los medios y redes sociales de la Comuna. -	COMUNA	9:00 a 16:00	PRESIDENCIA	Siempre	
Correcha, Nicolas	23-3736552-3	Locación de Servicios/Obra	Inspector de Espacios Verdes	Se encarga del cumplimiento del mantenimiento de los Espacios verdes	COMUNA	8:00 a 15:00	GESTION URBANISTICA	Siempre	
Jorge, Eric	20-35659408-1	Locación de Servicios/Obra	Inspector de Espacios Verdes	Se encarga del cumplimiento del mantenimiento de los Espacios verdes	COMUNA	7:00 a 14:00	GESTION URBANISTICA	Siempre	
Quintos, Nicanor	27-25997591-0	Locación de Servicios/Obra	Inspector de Veredas	Inspección de veredas	COMUNA	8:00 a 15:00	GESTION URBANISTICA	Siempre	

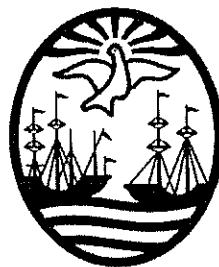
Dra. Silvina
Asesora

CDTA. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

APELLIDO, NOMBRE	CURP/CUIL	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FUCNÓN	DESCRIPCION DE TAREAS	GERENCIA OPERATIVA	ÁREA/SUBGERENCIA JAEFEATURA	HORARIO LABORAL	LUGAR DE TRABAJO	FIRMA / PRESENTIS MO
Prata, Rodrigo	23-23604186-8	Planta Transitoria	Intendente de plaza	Orientar el uso que los vecinos hacen de instalaciones y servicios ubicados en espacios verdes. Verificar el estado de juegos infantiles. Actualizar el libro de actas. Registrar anotaciones y reparaciones realizadas por terceros. Labrar actas contravencionales	COMUNA		8:00 a 15:00	GESTION URBANISTICA	
Santos, Lilián del Valle	27-1851019-2	Planta Transitoria	Intendente de plaza	Orientar el uso que los vecinos hacen de instalaciones y servicios ubicados en espacios verdes. Verificar el estado de juegos infantiles. Actualizar el libro de actas. Registrar anotaciones y reparaciones realizadas por terceros. Labrar actas contravencionales	COMUNA		9:00 a 15:00	GESTION URBANISTICA	
Resto, Crisanto	20-15457958-5	Planta Transitoria	Intendente de plaza	Orientar el uso que los vecinos hacen de instalaciones y servicios ubicados en espacios verdes. Verificar el estado de juegos infantiles. Actualizar el libro de actas. Registrar anotaciones y reparaciones realizadas por terceros. Labrar actas contravencionales	COMUNA		13:00 a 20:00	GESTION URBANISTICA	
Vazquez, Rosaura	27-18034212-8	Planta Transitoria	Intendente de plaza	Orientar si uso que los vecinos hacen de instalaciones y servicios ubicados en espacios verdes. Verificar el estado de juegos infantiles. Actualizar el libro de actas. Registrar anotaciones y reparaciones realizadas por terceros. Labrar actas contravencionales	COMUNA		6:00 a 15:00	GESTION URBANISTICA	

[Signature]
Cdra. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.G.B.A.

Manual de Diseño Caniles



**Buenos
Aires
Ciudad**

[Signature]
[Signature]

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Manual de Diseño Caniles

Introducción

Ubicación

2

Especificaciones Técnicas y Equipamiento

2

Rejas tipo Technos

3

Murete con banco corrido

4

Doble puerta

5

Soldados

6

Pavimento articulado intertrabado

7

Vegetación

8

Especies para cercos vivos

9

Luminaria

9

Banco de Hueso

10

Bebederos

11

Cestos de Basura

12

Juegos de Agility

13

Expededoras

14

Diseño y medidas de las Expededoras

15

Cartelería de entrada

16

Cartelería de salida

17

Cartelería de acceso

18

Cartelería de salida

19

Cartelería de acceso

20

*Cooperación
Dra. Alicia S. Hurtado
Asesora Con.*

MANUAL PARA CANILE

MASCOTAS BA

Manual de Diseño Caniles

Introducción

Es un sector destinado al uso de mascotas dentro del entramado urbano. El mismo contiene cercas perimetrales, juegos de agility, bancos de plaza, expendedores y un cerco vivo que funciona como límite virtual/visual. Es un lugar exclusivo para la permanencia de mascotas en los espacios verdes de la ciudad. Es importante dotar a este lugar de las comodidades, para que tanto las mascotas como quienes las pasean puedan disfrutarlos. Criterios de selección del espacio verde para la instalación de un nuevo canil, en orden de prioridad:

- Superficie que permita una cómoda distribución dentro de la plaza, teniendo en cuenta las dimensiones del canil ideal (300 Mts²)
- Alta concurrencia de mascotas con dueños o paseadores y/o alta demanda de canil.
- Distribución equitativa de caniles en plazas de cada comuna.



confidencial
 Cdra. Alida S. Iturrospe
 Asesora Comuna 13
 Ciudad de Buenos Aires

MANUAL PARA CANILES MASCOTAS BA

Ubicación

El criterio de ubicación del canil quedará sujeto al estudio de las ventajas y desventajas en cada caso, teniendo en cuenta la cercanía de instituciones o lugares que puedan verse afectados por los ruidos que puedan generar los mismos (hospitales, escuelas, casas de retiro, etc). El canil debería estar lo más alejado posible del sector de juegos de niños, y de los sectores de ejercicio, entretenimiento y esparcimiento, para facilitar la coexistencia armoniosa entre los vecinos. A partir de las anteriores premisas sugerimos siempre y cuando sea posible, ubicar el canil en el interior de la plaza. De esta manera las mascotas, ruidos y olores que estas generen quedaran aislados del entramado urbano. Además en el caso de un escape, el perro no estaría expuesto a la calle de forma directa. También al estar en el interior, el canil quedaría más resguardado de cualquier tipo de vandalismo. La única observación que sugiere esta ubicación es que el dueño con el animal deberá recorrer parte del trayecto al canil por el interior de la plaza. Por esto mismo subrayamos la importancia de alejarlo de las áreas de descanso, recreación, juegos de niños, o áreas de ejercicio para evitar los encuentros.

En el caso que no se pudiere ubicar el canil dentro del perímetro del espacio verde, ya sea por un tema de espacio, aprovechamiento de rejas, normativa o ubicación pre-existente, creemos que el acceso desde la calle, con doble puerta, es una ventaja para eludir el ingreso del perro a la plaza. De todas maneras, esta ubicación con lleva varias desventajas como ser la directa exposición de los animales hacia la vereda, para lo cual proponemos la utilización de un cerco vivo como separación, además de la reja, resguardando tanto a los perros como a los vecinos que circulan. Otro de los inconvenientes que pudieren afectar esta ubicación, serían los olores o ladridos provenientes del canil hacia la calle, así también como el uso a cualquier hora y el posible escape de mascotas en caso de utilización incorrecta del collar y la correa (o la no utilización de los mismos) en el ingreso-egreso.

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

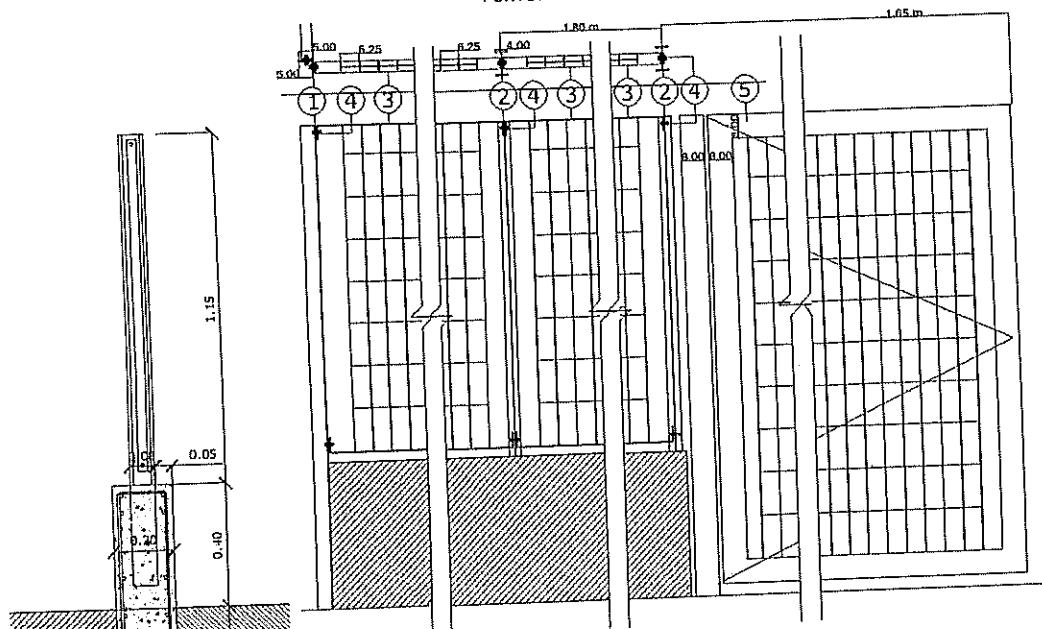
Especificaciones Técnicas y Equipamiento

Rejas tipo Technos

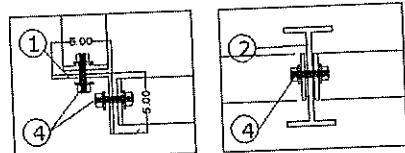
El perímetro deberá estar delimitado por una reja vertical "Technos" compuesta por malla de planchuela metálica 1y1/2 " espesor 3/16 (cada 1.80m) con varillas de acero cada 14 cm y planchuelas metálicas 1" cada 6 cm. Parantes para esquinas perfil pl 2" galvanizado- Y parantes entre paños perfil ipn 40 x 60 galvanizado. La modulación de la reja será elegida de acuerdo a los metros lineales a cercar.

El total de altura de la reja con murete incluido es de 1.55 m. La reja sola tiene 1.15 m de altura.

VISTA MODULO REJA Y
PORTON ESC. 1:20



CORTE MODULO REJA Y BANCO PERIMETRAL
ESC. 1:25



DETALLES ESC. 1:5

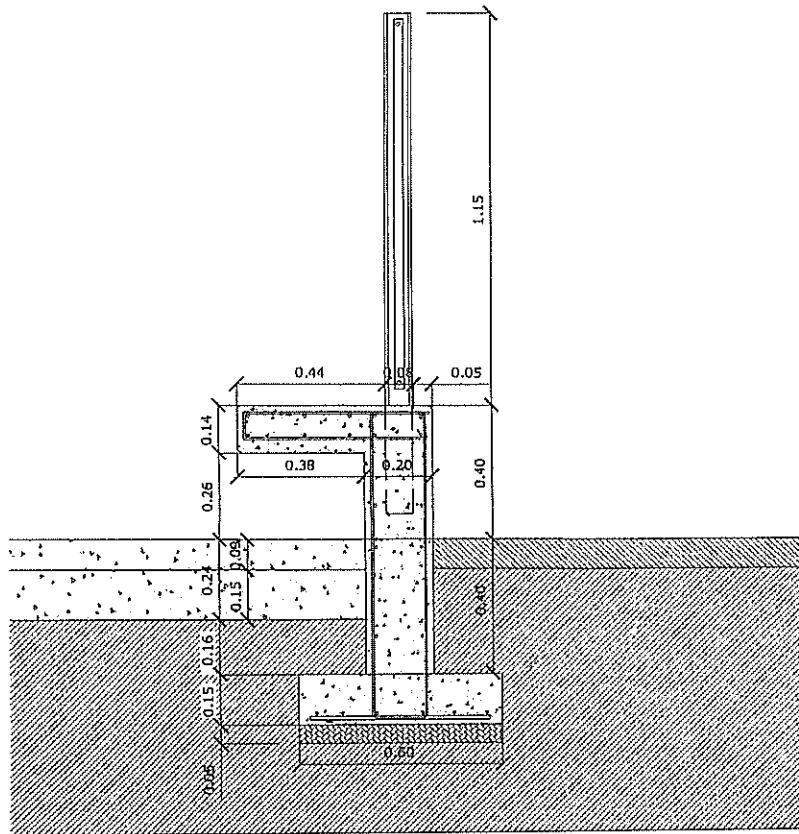
- 1 -PARANTE PARA ESQUINAS PERfil PL 2" GALVANIZADO-
2 -PARANTES ENTRE PAÑOS PERfil IPN 40 X 60 GALVANIZADO-
3- BASTIDOR DE PLANCHUELA METÁLICA 1 Y $\frac{1}{2}$ ", ESP $\frac{3}{16}$
4- BULON PASANTE, ARANDELA Y CONTRATUERCA
5- BASTIDOR PARA PORTÓN TUBO ESTRUCTURAL 80 X 80MM.
6- MALLA CONFORMADA DE PLANCHUELAS METÁLICAS 1"
VERTICALES CADA 6.25CM Y VARILLAS DE ACERO CADA 14CM
NOTA: TODOS LOS ELEMENTOS SERÁN SOMETIDOS ANTES DE SU
INSTALACIÓN A UN PROCESO DE GALVANIZADO EN CALIENTE.
EN CASO DE REALIZARSE ALGUNA SOLDADURA EN OBRA, UNA
VEZ COMPLETADA LA MISMA SE PROTEGERÁ EL SECTOR CON
TRATAMIENTO DE GALVANIZADO EN FRÍO

Dra. Alicia S. Iturrospe
Asesora Comuna 13

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Murete con banco corrido



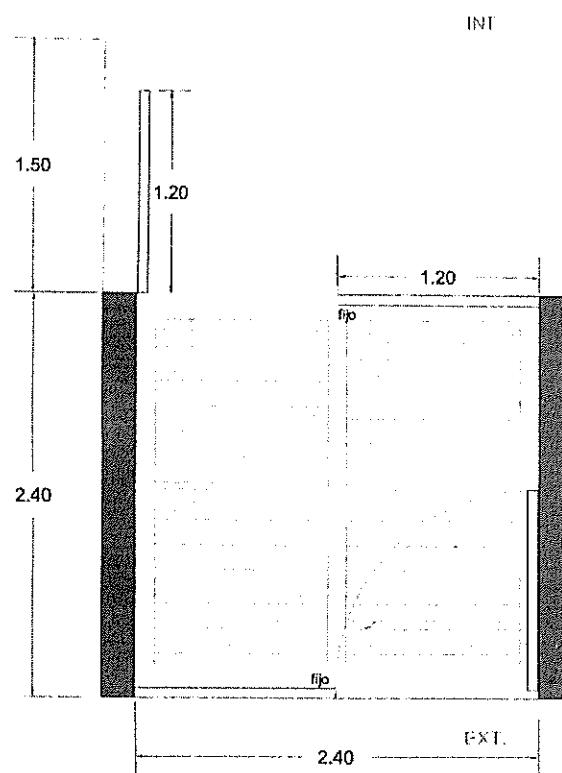
El propósito del murete de 0.40 m de altura sobre nivel de suelo es evitar o minimizar el contacto de la orina con la reja para así preservarlo de la corrosión. Se realizará en hormigón armado y armadura según el cálculo correspondiente, teniendo en cuenta el sistema de drenaje del canil para evitar encharcamientos. Se estudiará la mejor ubicación del banco corrido, aprovechando las zonas de entrada y sombra. El mismo no ocupara la totalidad del perímetro del canil sino que se prolongará por bloques de aproximadamente 1.75 m. dependiendo la modulación de las rejas. Se debe construir piso de pavimento intertrabado por debajo y a lo largo de los bancos para evitar que los perros hagan pozos, los mismos deberán ser colocados con un cordón de retención y siguiendo las especificaciones que el solado requiera.

En el caso que el canil este situado sobre la vía pública, el murete sólo debe realizarse en los tres lados internos; no debe coincidir con perímetro lindero a la calle, para aprovechar la pendiente y facilitar el drenaje del mismo. De ese mismo lado, se colocará cerco vivo para crear una separación entre las rejas y los transeúntes.

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Doble puerta



La entrada con doble puerta debe ubicarse en uno de los lados del canil, contrario a estructuras como calesitas, juegos para niños, zonas de esparcimiento o ejercicio, etc.

En el caso que el canil se encuentre en el perímetro del espacio verde, entonces debería ubicarse en la cara que no tiene murete y que da de frente a la vía pública.

Las dos puertas deberán ser de las mismas características que la reja continua, su tamaño será de 2,40 x 2,40 x 1,55 m de altura con solado de hormigón peinado o pavimento intertrabajado percolante, y se extenderá 1,50 m más allá del límite de puertas del lado interior del canil para quedar dentro de la barda con apertura hacia el interior. Solo una de las hojas deberá abrirse, quedando la otra fija, y cambiando los sentidos de las hojas enfrentadas, para así generar un laberinto y dificultar el escape de los animales.

El acceso, tipo antecámara, deberá tener un pasador, con orejas para candado o se puede usar el cierre tipo "tranquera".

Sugerencia: Se debería ubicar la expendedora de bolsas en el espacio que queda entra la puerta que se abre y el paño fijo, de cara hacia el exterior.



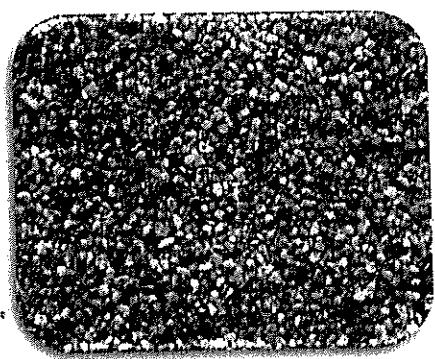
MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Solados

El objeto de la colocación del solado drenante SMARTPAVE o similar es asegurar el correcto drenaje para evitar anegamientos y la correcta limpieza de su superficie con hidrolavadoras. La Frecuencia de limpiado se determinará de acuerdo a necesidad de acuerdo al uso de la superficie. De ser necesario, este tipo de solado podrá ser fumigado, principalmente en verano, para evitar malos olores. La periodicidad de la fumigación es relativa y debe consultarse para hacerlo de forma correcta y eficiente con empresas de fumigación.

La utilización del solado drenante SMARTPAVE o similar tiene como ventaja la permeabilidad del suelo, así como la absorción de sustancias y desperdicios, evitando filtraciones e impregnaciones. Además, en el caso de lluvia, es posible la utilización permanente de los sectores más allá de la condición climática.



Sobre el terreno preparado se colocará piedra partida 6/20 en un espesor de 6cm con el fin de garantizar su funcionamiento como pozo absorbente horizontal, dándole tiempo al agua acumulada a drenar sobre el terreno natural evitando anegamientos en la superficie del canil, y lograr un nivel uniforme de -4cm respecto del nivel de piso terminado de proyecto, para lo cual la piedra partida suelta 6/20 deberá ser

levemente compactada por medios mecánicos.



Para la ejecución del solado drenante SMARTPAVE o similar, se deberá reaccionar el POLIOL ELASTOCOAST 6551/100 DE BASF con el ISOCIANATO LUPRANATE M20 DBASF, garantizar el equilibrio químico del mezclado; se deberán mezclar los dos componentes el tiempo necesario para lograr una mezcla homogénea; en trompo hormigonero tradicional se colocarán las piedras redondeadas de calibre 1-3cm, las que deberán estar perfectamente secas y limpias.

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

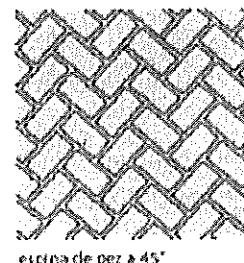
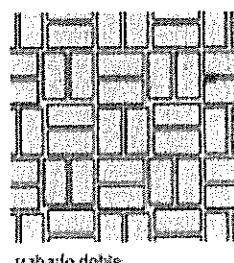
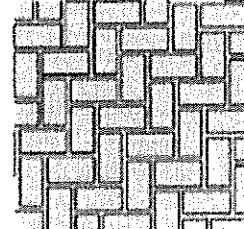
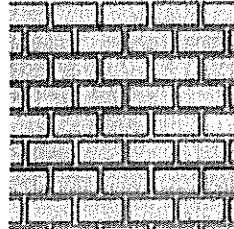
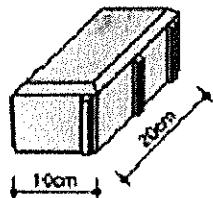
Previamente al vertido sobre la SUB BASE de la mezcla de RESINA y PIEDRAS, se deberán colocar sobre la SUB BASE reglas de altura 4cm las que previamente deberán ser niveladas para garantizar una superficie uniforme. El regleado deberá realizarse de manera tal de garantizar la correcta distribución de la mezcla. La terminación superficial se realizará manualmente con llanas, con movimientos verticales para garantizar una superficie uniforme.

Pavimento articulado intertrabado

Recomendamos la instalación de pavimento articulado intertrabado para los sectores más transitados (entrada y bancos).

Elegimos este material debido a su alta resistencia al desgaste en superficie, es fácilmente reparable y tiene una larga vida útil. Este material facilita a su vez el escurrimiento del agua dentro del canil.

COLOCACIÓN



Dra. Alicia

Auditora Contable



Buenos Aires Ciudad

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

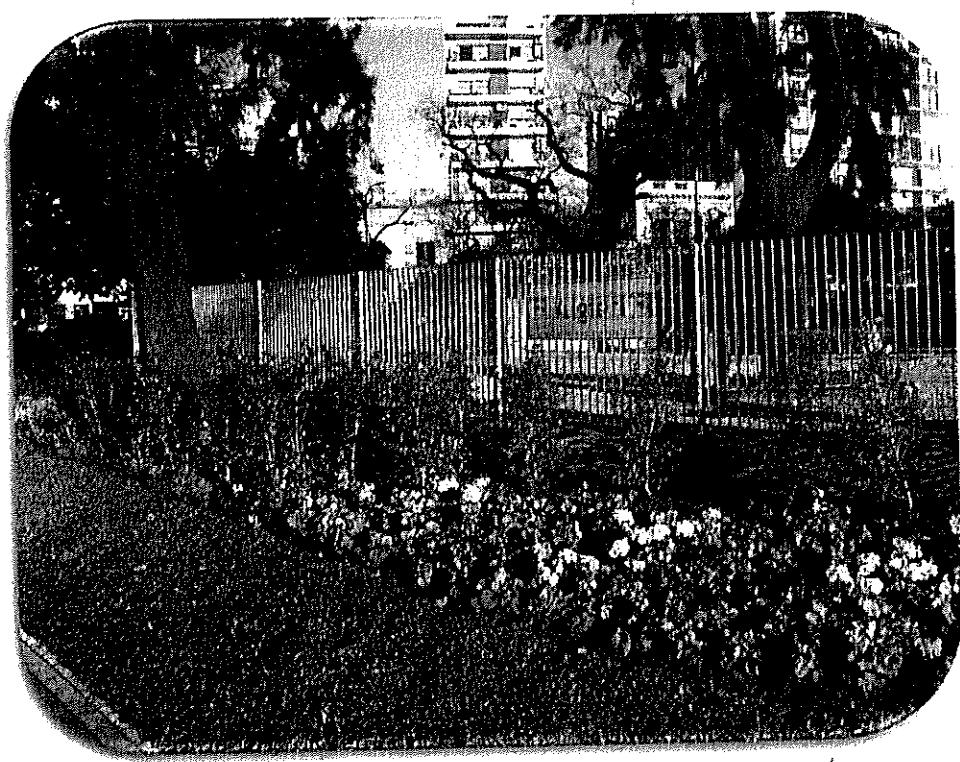
Vegetación

Se debe realizar una evaluación la vegetación existente en la plaza, y respetarla utilizando especies similares.

Se deberá proporcionar un área de sombra natural, ya sea con árboles dentro del sector de libre esparcimiento o en el perímetro del mismo. En el caso que fuera necesario se deben proporcionar árboles envasados.

Los cercos vivos pueden ser de hasta 60 cm de ancho, y pueden presentarse en dos niveles de altura distintos.

En caso de ser posible por las medidas, cercar perimetralmente los árboles para protegerlos.



Especies para cercos vivos

Ventajas

- Son reguladores bioclimáticos: Filtran el viento y dan sombra.
- Atenúan los sonidos de la calle y nos protegen del polvo.
- Aportan color al espacio con su follaje, sus flores y frutos.
- Fomentan la valorización del paisaje.

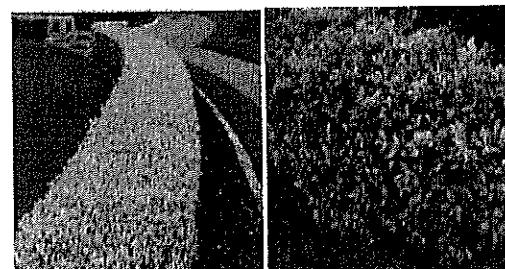
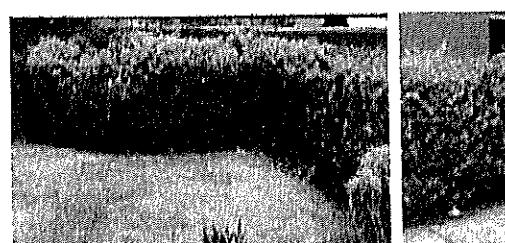
MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Euryops



Chrysanthemoides Buxus

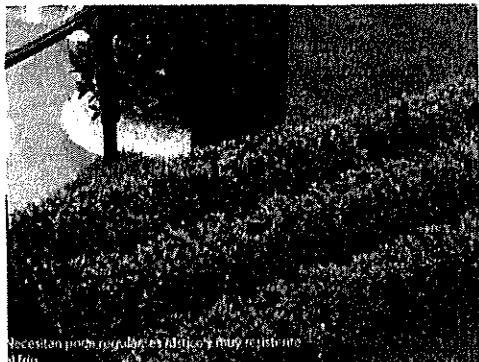


[Signature]
Dra. Alicia S. Iturrospe
Asesora Comuna 13

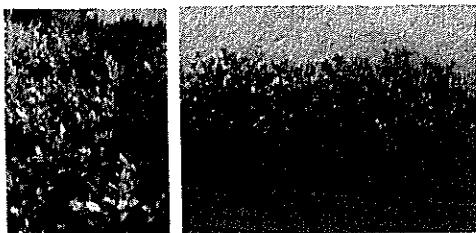
MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

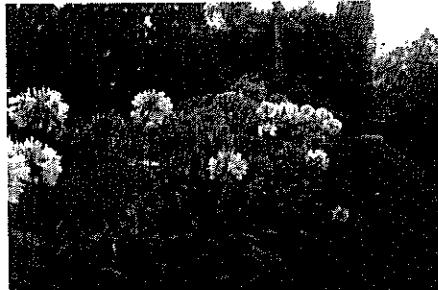
Buxus sempervirens



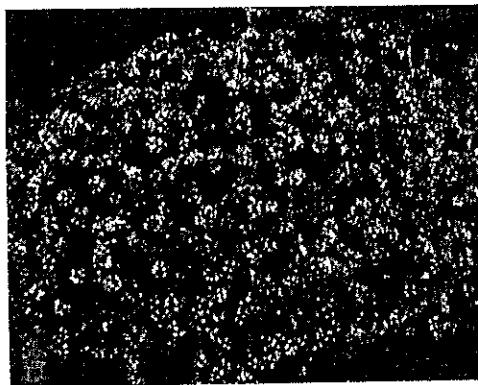
Recomendan portar gafas de sol con lentes resistentes al sol.



Agapanthus africanus



Abelias



Lantana Camara



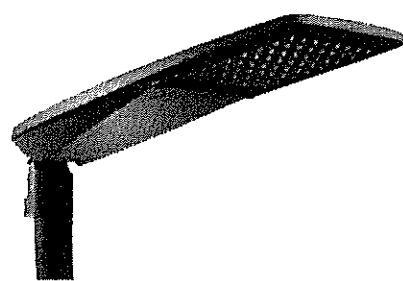
MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Luminaria

Se instalará un sistema de luminaria Leds adecuado a las necesidades dentro del parque y en el perímetro del mismo, con el fin de que pueda ser utilizado tanto durante el día como en la noche.

Como parte del mobiliario urbano, el sistema de alumbrado público está constituido por una serie de elementos destinados a la iluminación de los muy diversos espacios públicos de la ciudad. Su finalidad es proporcionar las condiciones visuales necesarias para el desplazamiento seguro, eficiente, y cómodo de los vecinos



Utilización de luminarias, farolas y proyectores de tecnología LED, que deben cumplir con los siguientes requisitos

Rendimiento lumínico mínimo: 102 lm/W.

Temperatura de color 4000 °K y 6000 °K.

Vida útil mínima de 50.000 horas con el mantenimiento del 70% del flujo lumínico inicial, según placa/módulo de LED.

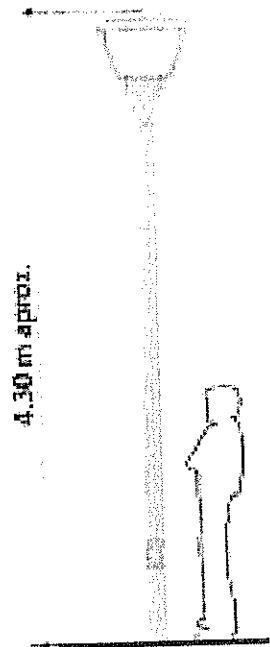
✓
 Dra. Alicia S. Iturrospe
 Asesora Comuna 13



MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Farola Ornamental LED



Columna: cilíndrica recta para empotrar, sin placa base, construida en un solo tramo.

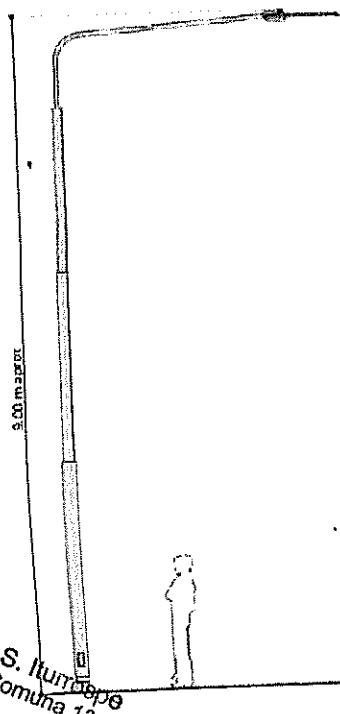
Tratamiento: galvanizado por inmersión en caliente.

Fuente luminosa: módulos o placas con led de luz blanca bicromática (máx. 48 o 64 LED c/regulación driver).

Temperatura de color: 3.500 ° a 4.000 °k

RAL luminaria: gris 20 RAL 7010

Telegestión: con opción para incorporar protocolos 1 al 10 o DALI.



Columna de iluminación AP LED

Columna: metálica construida con caños de acero, con costura de primera calidad, en cuatro tramos, aboquillados, centrados y soldados eléctricamente entre sí. Lleva acometida subterránea, ventana de inspección, chapa en su interior para soporte de tablero, y puesta a tierra con tornillo y tapa con siglas GCBA- AP.

Diámetro ext. mínimo: 9 cm

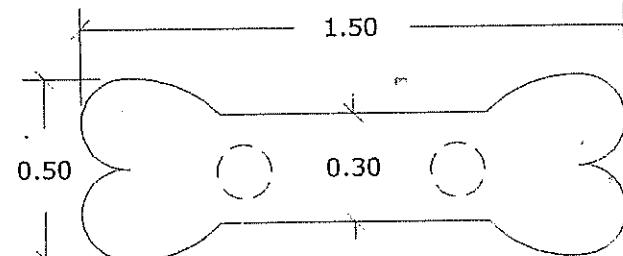
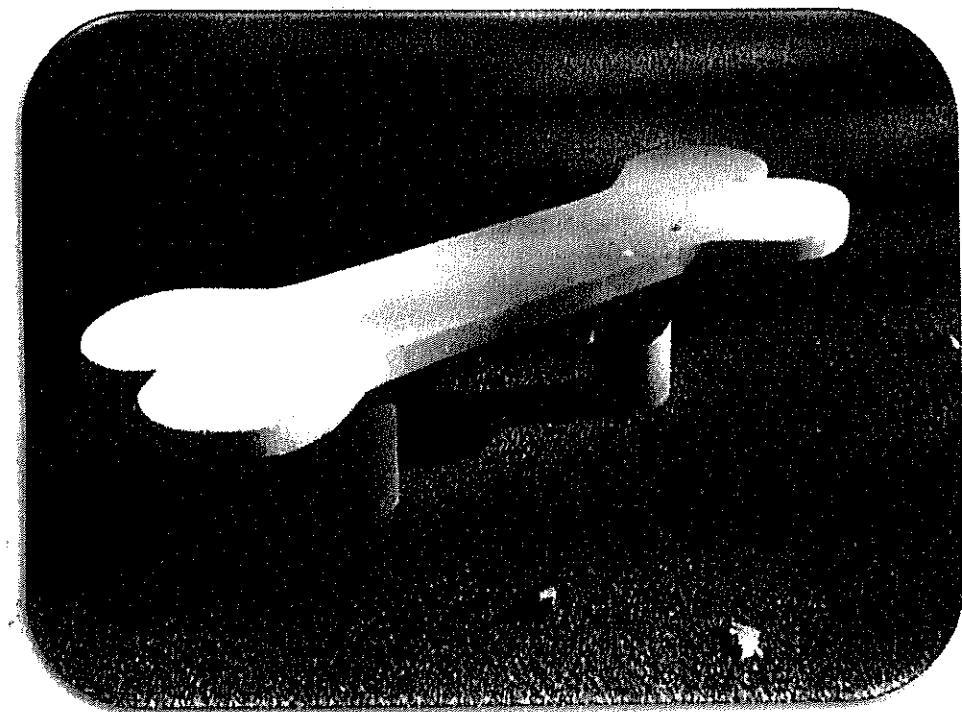
Diámetro ext. máximo: 16,8 cm.

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Banco de Hueso

Los Bancos de hormigón armado llevan un mallado de varillas de acero, y dos columnas de sujeción al piso. Deberán estar fijos, con la base necesaria para evitar su hundimiento o desplazamiento. También se tiene que construir a su alrededor un solado intertrabado o de hormigón para evitar el encharcamiento y/o las excavaciones. Deberán colocarse en los lugares donde haya sombra, cerca del ingreso al canil y donde se crea necesario.



W. L. S.
W. L. S.

Dr. Alicia S. Iturriaga
Alcaldesa Comuna 13



Buenos Aires Ciudad

MANUAL PARA CANILES

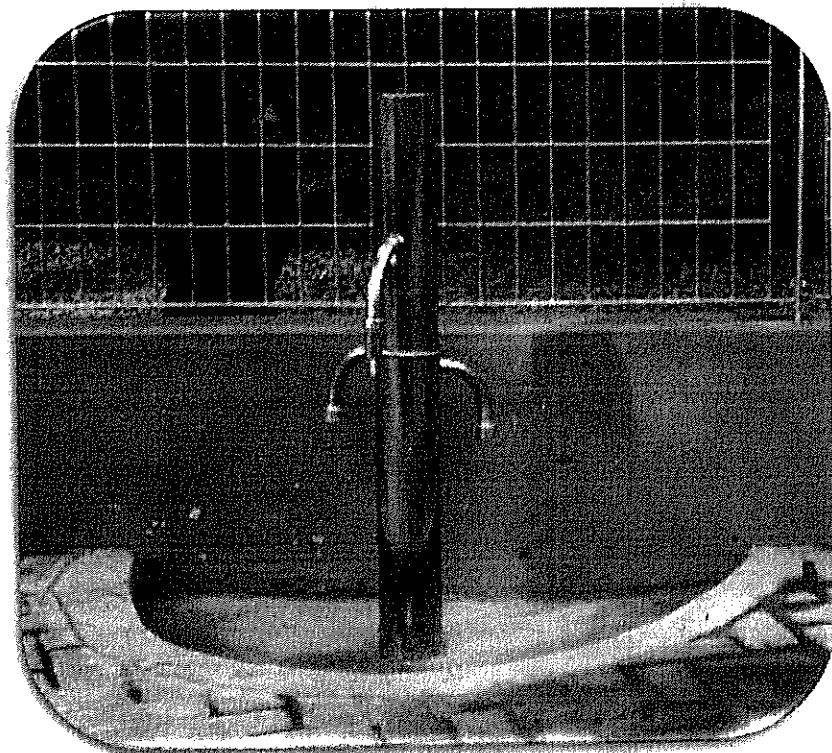
MASCOTAS BA

Bebederos

El bebedero para perros tendrá tres bocas a diferentes alturas y válvulas de control de agua en cada una de las bocas. La base del bebedero consistirá en un caño de acero inoxidable de 1 metro de altura, 4 pulgadas de diámetro y 2 milímetros de espesor. Del caño principal saldrán 3 picos en diferentes alturas, lo cual servirá para que perros de diferentes tamaños puedan acceder al bebedero.

Se realizará un suelo hormigonado, con piedra partida y bordes de hormigón armado.

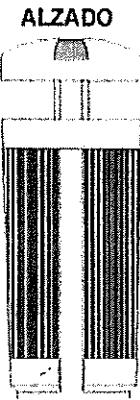
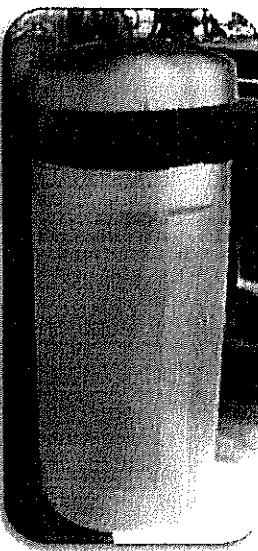
Importante: el agua debe drenar correctamente y no debe estancarse. Como complemento, se puede agregar un segundo bebedero en chapa con pintura en polvo electroestática a horno, fundición de aluminio con pintura termoplástica o acero inoxidable tipo batea con sistema de flotante para mantener el nivel constante. Medidas aprox: 40x25 cm, con desagote manual y entrada de agua lateral. Con respaldo para colgar.



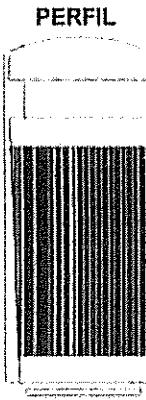
MANUAL PARA CANILES
 MASCOTAS BA

Cestos de Basura

Cestos de basura en polietileno de alta densidad a 45 cm de altura desde el piso de la parte inferior (cesto papelero Gama Prima Línea 50 L Sistemas Urbanos). El mismo debe ser sujetado a un poste anclado sobre el solado con su base correspondiente. Contemplar el sistema de recolección para los mismos.



ALZADO



PERFIL

Altura 840 mm.

Abertura tapa 90 mm.

Ancho 350 mm.

Correos
 Dr. Alicia S.
 Asesora Con
 ros
 la 1.

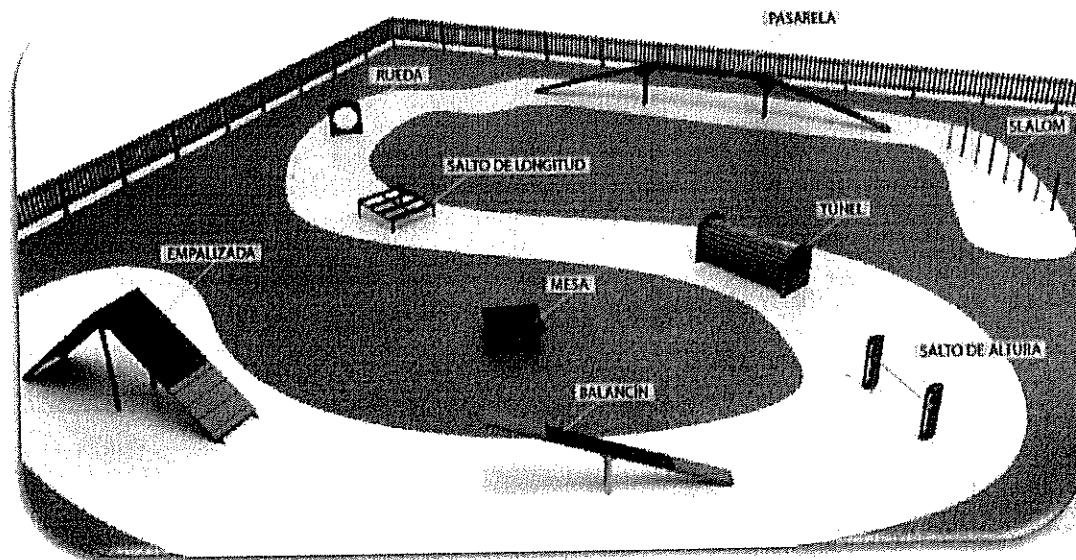
MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Juegos de Agility

El agility es una competición canina abierta a todos los perros. Consiste en hacerles superar diferentes obstáculos con el fin de valorar y potenciar su inteligencia y agilidad.

Se trata de una actividad educativa y deportiva que favorece su buena integración dentro de la sociedad. Esta disciplina implica una relación armónica entre el perro y su guía, lo que redundará en la perfecta relación del equipo.

Los Juegos que se seleccionaron fueron

- Slalon
- Pasarela
- Rueda
- Túnel rígido
- Vallas
- Empalizada
- Aros

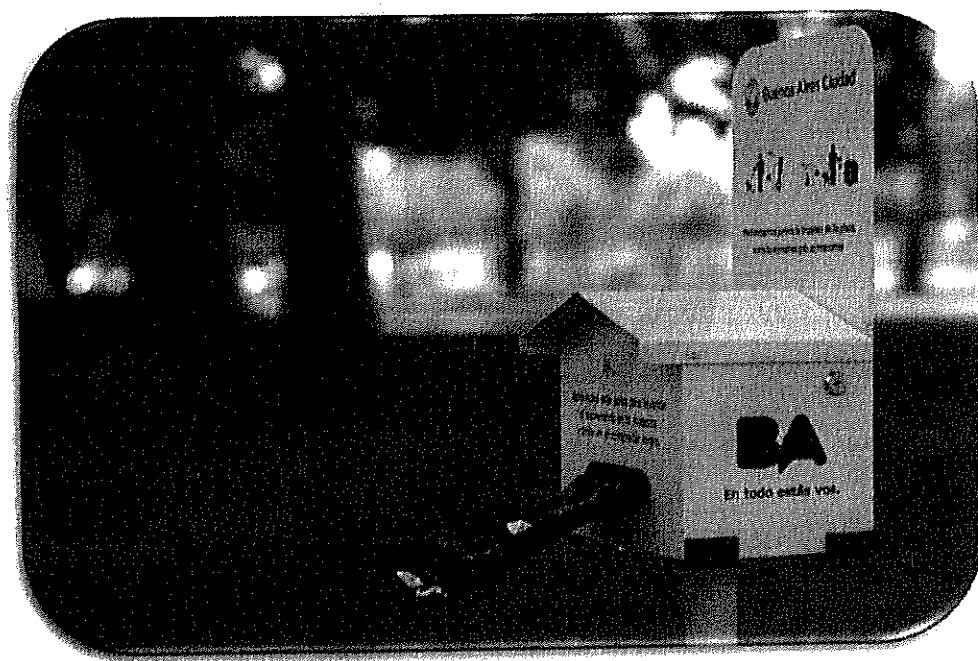
*En copia
file
Dra. Ana S. Iturriaga
Asesora Comunal*

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Expededoras

Caja expendedora con columna realizada en chapa gruesa anti vandálica. Confeccionada íntegramente en chapa de 16mm de espesor con cerradura de cierre. Columna de anclaje de 1.50 mts donde 40 cm inferiores deben ir bajo tierra cementado, quedando libres 1.10 mts. Medidas: 19 cm de alto X 30 cm de lado X 20 cm de profundidad. Medidas de Modelo con cartelera incluida: 25 cm de alto (desde la cumbre) x 30 cm de ancho. Espalda total 37 cm. Cerradura de palanca, con núcleos de cilindros intercambiables con posición de cierre cambiante. Pintada con pintura en polvo electrostática a horno, para soportar las inclemencias climatológicas, y ploteada en vinilo calandrado ORACAL 651 para mayor durabilidad. Esquineros de plástico en los 4 extremos inferiores para evitar accidentes.



Dra. Alicia S. Iturrospe
 Asesora Comuna 13

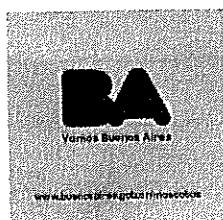
MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Diseño y medidas de las Expendedoras

PINTURA: AMARILLO PANTONE: 116 C

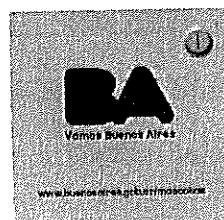
LATERAL 1



FRENTE

DORSO

LATERAL 2



Mascotas
de la Ciudad

Tu mascota depende de vos, cuidala.

Buenos Aires Ciudad

REFERENCIA EXPENDEDORA

VINILO GRIS (0 0 0 90)

FRENTE

DORSO

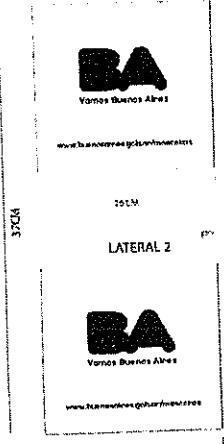
12 CM

20 CM

30 CM

30 CM

LATERAL 1



30 CM

LATERAL 2

30 CM

30 CM

Mascotas
de la Ciudad

Tu mascota depende de vos, cuidala.

Buenos Aires Ciudad

30 CM

10 CM

20 CM

30 CM

30 CM

Excepc
Dra. Alicia
Asesora Comun

MANUAL PARA CANILES

MASCOTAS BA

Cartelería de entrada

De situarse en la antecámara, hacerlo sobre la puerta fija, sobre las rejas. En el caso de ubicarlo en el exterior, hacerlo antes del ingreso, de espaldas al canil: sujeto por dos perfiles L, al piso, con su correcta base e inserción. Normas de convivencia de 0,60 x 0,90 m, con el siguiente texto y diseño:

CARTEL 60 X 90 CM



Seguinos en facebook.com/BAmascotas



Dra. Alicia S. Iturrospe
 Asesora Comuna 13



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PLANILLA DE INSPECCION DE ARBOLES

INSPECCION N°

AVISO: _____

FECHA DE RELEVAMIENTO: 13/11/2016

ARME _____

UBICACIÓN DEL ARBOL

CALLE

PLAZA FELIX LIMA

N° _____

ESPECIE BOTANICA

ACACIA

ARBOL SECO

Sí

ARBOL SEMISECO

INCLINACION: SI / NO Mayor a 45°
 Menor a 45°

ALTURA APROX (m)

8

DAP (cm)

30

ORIENTACION DE LA INCLINACION

Hacia la calle

-

Hacia la propiedad
 Hacia el largo de la vereda

COPA DESBALANCEADA

DESCOPADO

DESCOPADO Y BROTADO

FUSTE DESCORTEZAMIENTO

FRUCTIFICACIONES FUNGICAS

Cavidades

CODOMINIAS

basal

media

alta

CHORREADOS

pequeñas

Cavidad longitudinal en el fuste (m)

grandes

Espesor de la pared remanente (cm)

RAIZ

Expuesta

Provoca fisuras en el frente de la propiedad

Levanta vereda: m²

RAMAS

Quebradas/ Fisuradas

Codominicias

Secas/ Secas en las puntas

Con mal ángulo de inserción

Con cavidades/ Tumores o Cancros

Tocones

Bajas

Que invaden espacio aéreo

Excesivas/ Cruzadas

HOJAS De coloración anormal

Con signos o síntomas de enfermedades

Con manchas foliares

Defoliación total/ parcial

Con signos de insectos

SUPEFRICIAL
PROFUNDA

Observaciones:

Este arbol se encuentra lo fatalmenteseca, Extracción urgente (SOS)

Datos del Inspector

Nombre y Apellido

Dra. Ana S. S.

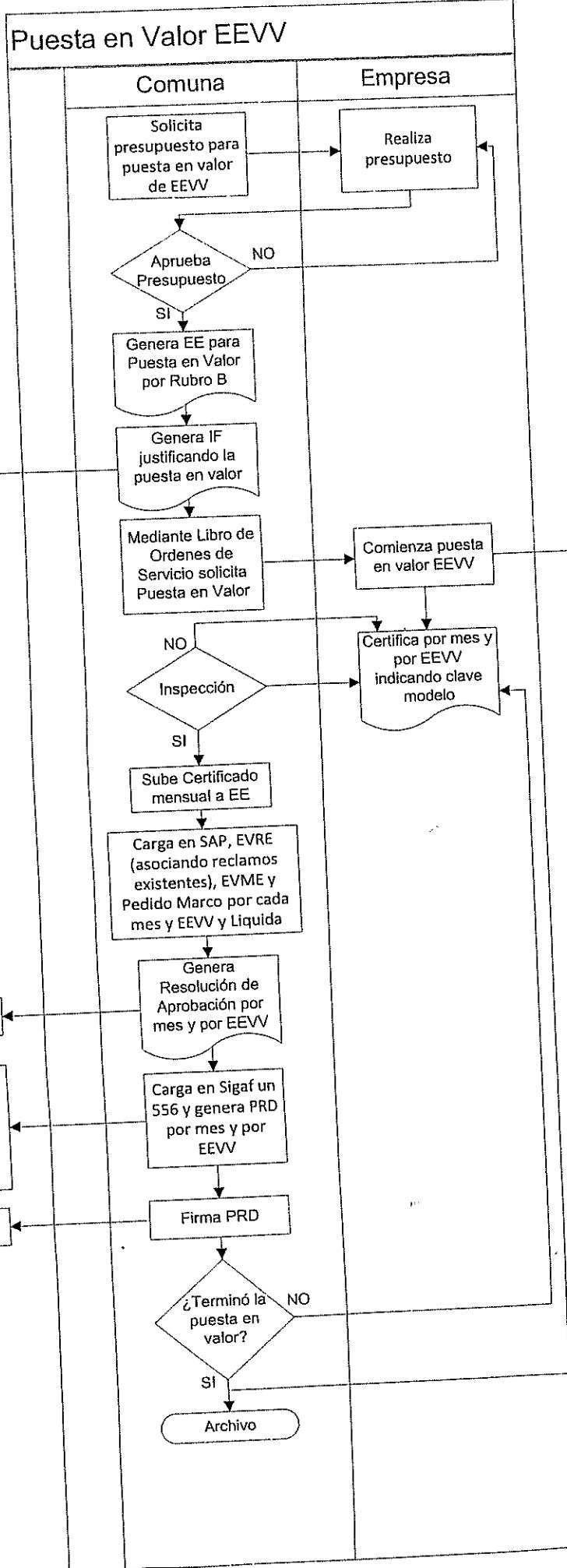
Firma

366171

FM ó DNI



copia fija
W
Dra. M. S. Itur
Asesora



Dra. Alicia S. Iturriaga
Asesora Comunal



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 64 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de abril de 2017, siendo las 14 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Horacio Monteira; Sra Marcela Castillo; Sra Silvia Mazzitelli; Sra Julieta Costa Diaz y Sra Romina Braga.

El presidente propone al juntista Braga como secretaria de actas. Se vota y se acepta por unanimidad.

La reunión se inicia con la exposición de los Directivos del Ente Regulador de los Servicios Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los directivos hacen saber a la Junta Comunal los alcances que posee el organismo. Describe ejemplos respecto al alumbrado público, higiene urbana, semáforos. Hace una mención especial sobre el control de los transportes escolares.

El presidente de la junta comunal realiza una consulta sobre el canil de Barrancas de Belgrano para que el ente de la ciudad pueda actuar sobre este. La directora le responde que no pueden actuar sobre él ya que el Ente Regulador no está contemplado dentro del pliego de bases y condiciones.

La juntista Braga hace conocer que ha realizado junto al Ente de la Ciudad un relevamiento de la zona de Nuñez.

La juntista Castillo pregunta sobre la parada de colectivo ubicada en Av del Libertador esquina Manzanares, que se encuentra mal señalizada.

El ente regulador expresa la predisposición de trabajar en conjunto con la Junta Comunal. Se presenta formalmente a la Sra. Flavia Castillo como enlace entre el Ente y la Junta.

La juntista Costa Diaz hace mención al trabajo que se ha realizado en el pasado.

Una vez concluida esa exposición, se vota el cambio de secretaria de acta y la presidencia de la junta propone a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta con unanimidad

Se realiza la reunión informativa solicitada por Acta 63 con la Dirección General Tratamiento y Nuevas Tecnologías dependiente de la Subsecretaría de Higiene Urbana del Ministerio de Ambiente y Espacio Público.

Exponen el Dr Gastón Mariano Cordone Jefe de Gabinete de la Dirección General citada y la bióloga Melisa Wilkinson.

Los expositores informan sobre el Proyecto de Planta de Tratamiento Mecánico biológico de residuos.

Se planificaron dos plantas: una en zona Sur (frente al Autódromo) en estado de preadjudicación y una en Zona Norte en la que falta definir el terreno y la financiación.

El tratamiento Mecánico Biológico es una tecnología de tratamiento de los residuos sólidos urbanos que combina la clasificación y el proceso mecánico con el tratamiento biológico. Su principal objetivo es reducir la cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario a través de la recuperación de materiales reciclables y la estabilización de los de los biodegradables (materiales orgánicos).

En el 2016 se comenzó con la evaluación económica del Proyecto y en la actualidad continúa en evaluación. Los expositores recalcan que no hay competencia con los recuperadores urbanos.

La planta trata todo lo que no es recicitable.

La juntista Braga pregunta sobre la ubicación del predio, ya que se ha leído en diversos medios periodísticos que el predio donde se pensó la planta, pasaría a ser la nueva ubicación del tiro federal.

La juntista Costa Díaz pregunta por el estado parlamentario del proyecto. Explica que el proyecto presentado por el poder ejecutivo debe perder estado parlamentario en los próximos meses.

La Juntista Braga hace hincapié en que si la planta se ubicará en frente del parque de los niños, habrá que tener presente el peligro de contar con un sólo camino para transitar.

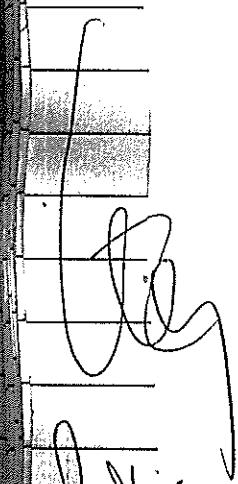
Siendo las 16 hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

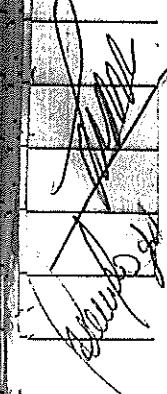
Se firma el Acta por todos los presentes.













GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 65 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de abril de 2017, siendo las 14 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Horacio Monteira; Sra Marcela Castillo; Sra Silvia Mazzitelli y Sr Stefano Cozza di Carlo. Las Juntistas Costa Diaz y Braga se incorporan a la Reunión de Junta durante el transcurso de la misma.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta por unanimidad.

Se da comienzo a la reunión.

Se trata el EE 2017-8170737-DGYTRA- del 4/04/2017 S/ Parada de colectivos Av del Libertador y Manzanares.

En virtud de lo resuelto por Acta 63 de la Reunión de Junta de fecha 23 de marzo pasado el Presidente de la Junta remitió Nota (NO-2017-07889063-COMUNA13) a la Dirección General de Tránsito y Transporte por la preocupación de los vecinos del Barrio Núñez por la parada de colectivos ubicada en Av del Libertador y Manzanares. Actualmente dicha parada es utilizada por los pasajeros de las líneas 28, 29 y 130 pero no se encuentra señalizada como corresponde generando una situación permanente de inseguridad vial para los ciudadanos que asisten a esta esquina a esperar el transporte público.

La Dirección General de Tránsito y Transporte tomó conocimiento informando que las paradas oficiales se encuentran en:

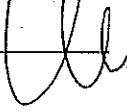
- Av. Del Libertador altura 7601 refugio de la línea 15.
- Av. Del Libertador altura 7601 refugio de las líneas 29-130.
- Av. Del Libertador altura 7601 refugio de la línea 28.

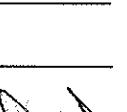
Por unanimidad se resuelve girar el pedido al Ente Unico Regulador de los Servicios Públicos de la CABA.

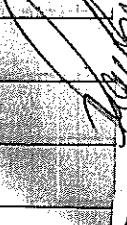

Se trata la NO-2017-08207878-COMUNA13 del 4/04/2017 de la Juntista Costa Diaz s/ Reparación de aceras


La Juntista en la referida Nota acompaña un proyecto de Resolución para ser tratado en Junta.

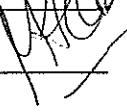

Artículo 1º.- Solicitar al Jefe de Gobierno de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires la derogación del decreto 606/GCABA/16 y la suspensión de la Licitación Pública Nº 1.090/SIGAF/2016, para la contratación de la obra "Ejecución, Rehabilitación y Mantenimiento de Aceras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".


Se vota por mayoría en negativa a lo pedido por la Juntista Costa Diaz. Los Juntistas acompañan la decisión del Jefe de Gobierno.


Se abstiene el Juntista Cozza di Carlo.


Se pasa a tratar el EX-2017-08404188- -MGEYA-COMUNA13 del 7/04/2017 de Patrimonio de Belgrano S/ DENUNCIA OBRA ECHEVERRIA 3280


En dicho Expediente se solicita se informe sobre la demolición y posible obra a realizar con sus solicitudes de habilitación en la calle Echeverría 3280 Distrito 128. APH4.


Se vota por unanimidad girar el Expediente al Área correspondiente pidiendo el informe solicitado.

Se incorpora a la Reunión de Junta la Juntista Julieta Costa Diaz.

Se da tratamiento a la NO-2017-09306994-COMUNA13 del 21/04/2017 de la Juntista Romina Braga s/ Predio El Dorrego.

La Juntista pone en conocimiento la situación existente en el predio Dorrego, sito en la Av. Dorrego 1898, sede principal del Distrito Audiovisual de GCBA. Desde el Área Arquitectura y Mantenimiento de la Dirección General de Industrias Creativas solicitan erradicar de manera definitiva la población de palomas que anida allí. Dicho predio está conformado por 4 naves, con cubierta tipo tinglado y un cerramiento de rejas en su perímetro. Existe un sector de oficinas de GCBA, pero las 3 naves restantes constituyen un espacio destinado a diferentes eventos de gran concurrencia, algunos de ellos de gastronomía, en los cuales no resulta grato convivir con la suciedad permanente que genera este animal. La condición edilicia hace casi imposible controlar la entrada de las aves, por lo cual necesitan la colaboración de la Comuna para poder controlar este problema.

Desde el área gubernamental ya mencionada, han realizado reclamos por medio de la linea 147, la Dirección General de Limpieza y la Agencia de Protección Ambiental. Estos organismos responden que este reclamo debe ser canalizado por la Comuna.

La Juntista Castillo informa que remitió mail a la Dirección de Plagas. Dicha Dirección le informó que trabajarían en conjunto con otras áreas para ver qué solución dan a este tema.

La Juntista Mazzitelli manifiesta que la paloma no es una plaga. Tiene protección de ley.

El Juntista Monteira dice que existe una Federación Colombófila Argentina a los fines de poder realizar alguna consulta.

La Juntista Mazzitelli sostiene que lo solicitado no es competencia de la Comuna.

Los Juntistas toman conocimiento del tema y resuelven que no resulta competencia de la Comuna.

Se trata la NO-2017-09296395-COMUNA13 del 21/04/2017 de la Juntista Romina Braga s/ Prevención dengue

Los vecinos reclaman por el estado del terreno de Washington 2054/56/60/66 que se encuentra en condiciones de abandono por parte de sus dueños y actualmente el mismo tiene pastizales altos, plantas caídas, hormigueros, agua estancada y cuenta con la presencia de roedores. Dichos ciudadanos han realizado la denuncia en la línea 147 y quedó radicada con el expediente número 375147/17.

La Juntista solicita que la Junta Comunal requiera a las autoridades correspondientes que realicen las tareas necesarias para mejorar las condiciones de habitabilidad de la zona en cuestión.

La Juntista Silvia Mazzitelli realiza un pedido de higienización de los inmuebles en estado de abandono sitos en Amenabar 3022 (ex Italo Arg) y Amenabar 3050/52.

La Juntista agrega que en esa manzana da positivo el control del dengue.

Se resuelve derivar estos pedidos al área pertinente de la Comuna a cargo de Claudio Midón. El Presidente dice que debe darse pronto despacho al pedido por ser potencial criadero de dengue.

Se da tratamiento a la NO-2017-09287865-COMUNA13 del 21/04/2017 de la Juntista Romina Braga s/ Plaza Paso

La Juntista manifiesta preocupación por el estado actual de la Plaza Juan José Paso. En Noviembre del año pasado la Plaza J. J. Paso ha sido objeto, al igual que muchos otros espacios verdes de la comuna, de una puesta en valor. A cinco meses de iniciadas las obras, la plaza continúa cerrada, habiendo superado la fecha límite estipulada por la empresa contratada a los fines. Por esto la Juntista solicita se informe sobre los motivos que retrasaron las obras de puesta en valor y la inauguración de la plaza, así como, en caso que

corresponda, si la Comuna se vio afectada económicamente por la demora acontecida.

El Bloque PRO solicita se cite a la empresa contratista a una reunión con la Junta Comunal.

El Presidente comunica a los Juntistas que se sancionó con multa a la empresa. La Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la CABA.

Se incorpora a la Reunión la Juntista Romina Braga.

Se trata la NO-2017-09290370-COMUNA13 del 21/04/2017 de la Juntista Romina Braga s/ Canil Barrancas de Belgrano

La Juntista manifiesta su preocupación, y la de distintos vecinos que se acercaron en el último tiempo a expresar su consternación por el estado actual del canil de Barrancas de Belgrano. Entre distintos puntos, se destaca el estado de las bolsas de los tachos de basura, que no cumplen su función de contener los residuos ya que se encuentran perforados en su fondo y ocasiona que por su peso de la basura rompa las bolsa y los residuos quedan expuestos; los bebederos están tapados imposibilitando que los vecinos puedan utilizarlos; allí también se encuentra una estructura de fierros oxidada lo que representa un peligro para cualquier persona que se acerque al lugar.

La Junta toma conocimiento y se resuelve derivar al área pertinente de la Comuna, a los inspectores de espacio público.

El Presidente informa que se sancionará a la empresa contratista por la situación denunciada.

La Juntista Braga dice que hay un caño roto y el agua está inundando el canil.

El Presidente comunica a los Juntistas que los inspectores relevan los espacios verdes; sacan fotos; asientan las incorrecciones que detecten. Se da orden a la empresa para solucionar el tema.

La Juntista Braga sostiene que la Junta debe estar para que se cumplan los plazos reales. La Juntista pide al Presidente el compendio semanal de los informes de obras.

El Presidente responde que va a evaluar cómo puede acceder a lo pedido.

El Juntista Monteira solicita que ese informe se remita a todos los Juntistas.

Se trata la NO-2017-09291270-COMUNA13 del 21/04/2017 de la Juntista Romina Braga s/ BA elige

La Juntista manifiesta preocupación por las actividades llevadas a cabo por Participación Ciudadana, y en particular del programa BA Elige.

En Marzo el GCBA ha anunciado el Programa BA Elige, el cual tiene como objeto la creación de vías de participación y canalización de iniciativas y propuestas ciudadanas, y cuyo espíritu se asemeja al de los presupuestos participativos. Dicho programa es dirigido por Participación Ciudadana, área perteneciente al Poder Ejecutivo, lo cual, a criterio de la Juntista vulnera las facultades de las comunas. El plan contará con \$500.000.000 a dividir entre las 15 comunas.

Esta información no la ha recibido del Gobierno central sino que ha asistido como vecina a las reuniones que lleva a cabo Participación Ciudadana, faltando a la institucionalidad de las Juntas Comunales. Por otro lado, es menester remarcar que la Legislatura Porteña tiene la facultad de sancionar la normativa que establezca el marco regulatorio para los presupuestos participativos. A lo largo de los últimos dos años se ha llevado adelante el debido debate para la sanción de la Ley de Presupuestos Participativos. Se han presentado diversas iniciativas legislativas desde los distintos bloques parlamentarios y se ha hecho mucho esfuerzo por parte de las distintas fuerzas en consensuar un proyecto de ley que aglutinara las distintas propuestas. Por esto, BA Elige no sólo menoscaba las facultades de las comunas, como ámbito por excelencia de la participación ciudadana, sino que también lo hace con las facultades de la Legislatura, alterando la representación política de la ciudadanía porteña.

La Juntista insta a la Junta Comunal a expresar su rechazo al programa BA Elige por interferir en las facultades de las comunas, así como con el correcto funcionamiento de la Legislatura.

La Juntista Costa Diaz manifiesta que se presentó un amparo contra BA Elige.

El bloque PRO vota a favor del Programa BA Elige.

En contra de BA Elige y a favor de la nota presentada votan los juntistas Braga; Costa Diaz y Cozza di Carlo.

Se da tratamiento a la NO-2017-09452610-COMUNA13 del 24/04/2017 de la Juntista Romina Braga s/ Cramer 475

La Juntista solicita se pida información al Poder Ejecutivo sobre las obras enmarcadas en el predio de Cramer 475 en el marco de la creación de un nuevo espacio verde público.

El Presidente solicita mayor información del tema a la Juntista Braga. La Juntista responde que no tiene información salvo la periodística. Sabe lo que salió en los medios.

En el diario La Nación del 26 de mayo de 2016 se publicó que la Nación cedió el terreno a la Ciudad para construir un espacio verde.

El Presidente dice que se juntará con la Agencia de Bienes SE para pedir la transferencia de los espacios públicos linderos a la vía.

Los Juntistas resuelven solicitar información sobre el fin de ese inmueble.

La Juntista Costa Diaz manifiesta que existe un Decreto Nacional que da como fin un espacio verde.

El Presidente pone en conocimiento de los Juntistas que los Auditores Generales (Auditoria General CABA) se contactaron nuevamente para coordinar la entrevista institucional con la Junta Comunal. Están coordinando la fecha con las Comunas a partir del 15 de mayo.

Desde Presidencia se pidió una fecha para la primera semana de junio.

Se pasa a dar tratamiento al EX-2017-08440352- -MGEYA-COMUNA13 del 7/04/2017 S/ solicitud de cierre de noche Plaza Gral F. Ramirez .

Es un petitorio de vecinos de las calles Amenábar, Tamborini, y Pedrazza para cerrar por las noches la Plaza General Francisco Ramírez Moldes entre Manuela Pedrazza y Tamborini, plaza donde últimamente se llevan a cabo tareas de remodelación y se han instalado numerosos juegos para niños y adolescentes, como por ejemplo una pista para patinetas que mantienen en uso hasta altísimas horas de la madrugada. Teniendo en cuenta que de los edificios mencionados, tres, son torres que están sobre el predio de la misma plaza de más de 15 pisos y los sonidos repercuten con eco en los edificios, no se puede descansar por los ruidos molestos que ocurren todas las noches, con personas que usan la pista y la cancha de básquet, y los grupos de personas que consumen alcohol y drogas.

Desde el año 2008, la plaza fue remodelada cuatro veces e incendiada dos veces por lo que, mientras no se tome esta medida seguirán destruyéndola los vándalos que no respetan las normas y ordenanzas del gobierno de la ciudad.

Se agregan 4 hojas con listado de firmas de vecinos.

El Presidente indica que debe darse intervención al área central de Seguridad por el tema de alcohol y drogas.

La Juntista Costa Diaz sostiene que debe consultarse al Consejo Consultivo Comunal que tiene una comisión de plazas.

El Bloque PRO sostiene que se va a llamar a una reunión con vecinos y con el Consejo Consultivo Comunal.

El Juntista Monteira indica que debe tenerse cuidado con el tema del enrejado por cuanto por la ubicación de esa Plaza, no se puede impedir el paso de los vecinos.

El Juntista Cozza di Carlo sostiene que antes de tomar una decisión debe consultarse al CCC.

La Juntista Braga celebra que el bloque PRO haya decidido consultar a los vecinos antes de tomar una decisión.

• El Juntista Cozza di Carlo manifiesta que esa convocatoria no puede ser partidaria.

La Juntista Mazzitelli contesta que no se trata de una convocatoria partidaria.
Se citará al CCC.

La Juntista Braga dice que está en contra del enrejado de las plazas.

El Juntista Monteira sostiene que debe buscarse una solución integral. Por un lado solucionar el tema ruidos molestos y por el otro el paso de los vecinos. Podría enrejarse esos juegos para poder cerrar a la noche.

Para la Juntista Costa Diaz eso sería una jaula.

El Presidente dice que aún cuando haya rejas, las van a saltar. Debe evaluarse qué derecho va a primar si el derecho de esparcimiento o el derecho de descanso.

• La Juntista Braga pide medidas alternativas que no sean el enrejado.

La Juntista Costa Diaz propone pedir presencia policial. Poner una consigna policial toda la noche.

El Presidente contesta que la policía no puede impedir que se use el skate.

La Juntista Mazzitelli sostiene que debe respetarse el descanso de los vecinos.

Para el Juntista Cozza di Carlo debe consultarse al CCC. Las Juntista Costa Diaz y Braga apoyan esa moción.

El Presidente dice que se pedirá ayuda a Participación Ciudadana para convocar a los vecinos y al CCC para tratar este tema.

La Juntista Braga se opone a que la convocatoria la haga Participación Ciudadana dado que la Junta tiene los medios para hacerla.

La Juntista Costa Diaz dice que las Comunas tienen un Área de Participación Ciudadana, que es el CCC que tiene una comisión de plazas de la Comuna 13.

El Bloque PRO vota a favor de la convocatoria por el área Participación Ciudadana del gobierno central.

Los Juntistas Costa Diaz, Braga y Cozza di Carlo votan en contra.

Se pasa a tratar el tema de Nombre de la Comuna.

La Juntista Braga quiere en forma previa fijar la metodología de trabajo.

La Juntista Costa Diaz apoya esa moción por cuanto no se votó metodología alguna.

El Presidente dice que los juntistas deben proponer nombres. Participación Ciudadana pedirá a los vecinos nuevos nombres.

La Juntista Braga quiere ver primero la metodología; los plazos; el mecanismo de depuración de nombres.

El Presidente informa que debe mandarse a Participación Ciudadana tres nombres.

La Juntista Costa Diaz pregunta si va a haber mesas; cómo se va a elegir.

La Juntista Braga quiere un documento elaborado; un mecanismo aprobado.

El Presidente propone un buzón para votar el nombre de la comuna.

El asesor de Presidencia Martín Groba informa a los Juntistas que deben proponerse 3 a 5 nombres para que vayan a votación debiendo quedar uno solo.

El Juntista Cozza di Carlo sostiene que debe definirse un método.

El Presidente dice que mandará por las redes una convocatoria a los vecinos a votar.

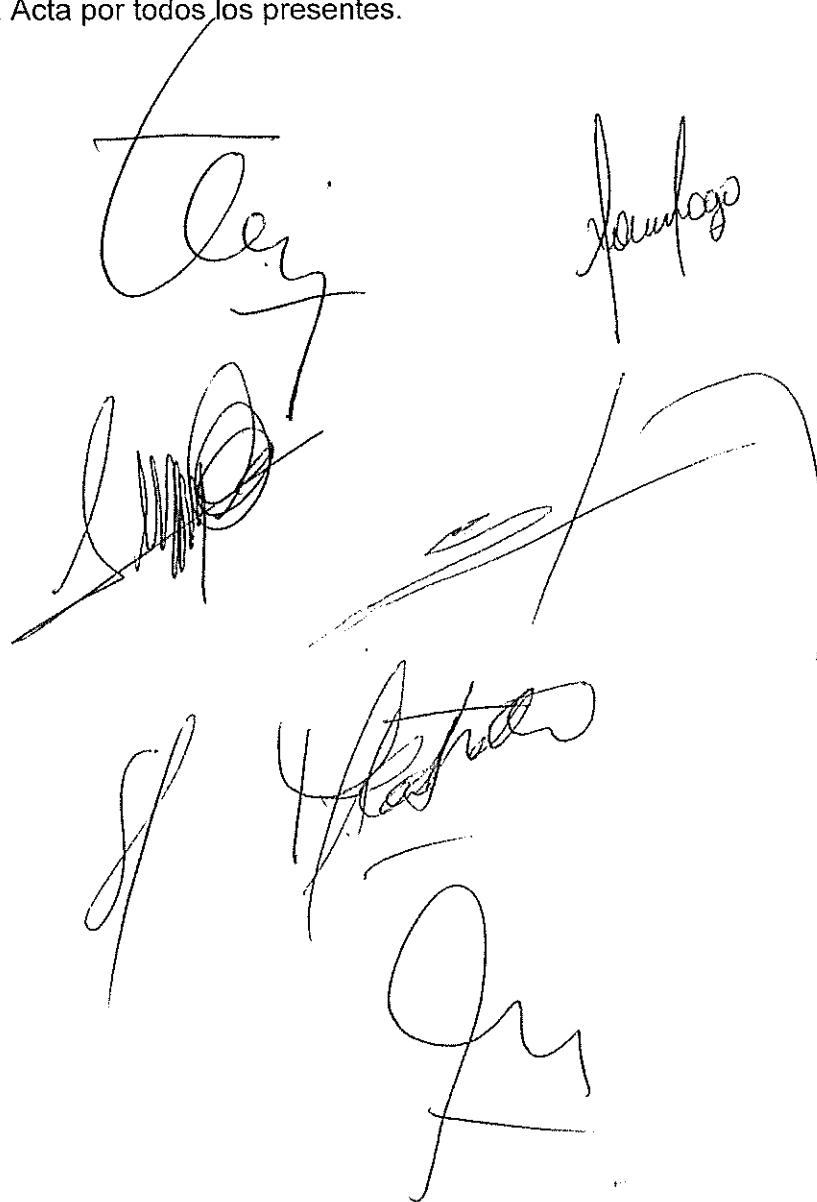
La Juntista Costa Diaz dice que el Bloque PRO debe proponer la metodología.

El Presidente afirma que el Bloque va a definirlo.

El tema sigue en debate.

Siendo las 16 hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta
da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 66 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 5 días del mes de mayo de 2017, siendo las 16 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Horacio Monteira; Sra Marcela Castillo; Sra Silvia Mazzitelli y Sra Romina Braga.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta por unanimidad.

La presente Reunión fue convocada a los fines que la empresa Mantelectric informe a los Juntistas sobre las obras a su cargo.

Se encuentran presentes Eduardo Coughlan y el Ingeniero Heriberto Farina.

El Presidente solicita al Sr Coughlan explicaciones por la demora en la conclusión de la Plaza Paso.

El Sr Coughlan informa que la Plaza Paso estará terminada la semana próxima. Hubo un problema con Edenor que impedía tener el sistema de riego. Asimismo, indica que al día siguiente estará llegando el césped (2000metros) y el día martes próximo otros 2000 metros.

Informa que el motivo del atraso fueron numerosos imponderables. Parquizar tenía la mayor parte de las obras y se recurrió a contratistas que no todos fueron buenos. En la Plaza Paso la estocada final de este mes se impidió por el suministro eléctrico.

El proyecto tuvo su origen en la Secretaría y luego la Comuna varió dicho proyecto. La lluvia jugó en contra; también el contratista; algunas cosas no gustaron como quedaron y se rehicieron.

Manifiesta que en esa plaza trabajan hace doce años.

La obra es diferente a la que concibió la Secretaría.

El Juntista Monteira pregunta cuánto tiempo es prudencial para hacer las obras.

El Expositor responde que la Plaza Paso tres meses de obra era un plazo prudencial.

El proyecto de la Plaza incluía la construcción de un canil. A la fecha se les solicitó reemplazar el solado.

El Juntista Monteira pregunta como se evalúan los costos para el Rubro B con los cambios de proyecto. El expositor responde por ejemplo en el cambio de canil varió el precio.

El Juntista Monteira pregunta el precio total de la Plaza Paso. El Presidente responde que fue mucha plata (diez millones trescientos mil).

La Juntista Romina Braga sostiene que la Plaza Mafalda también está con atraso.

El Expositor indica que en esa Plaza hay problemas de vandalismo (robo de herramientas; robo de cerco) y también cambió el proyecto original.

El Juntista Monteira pregunta cuáles son las especificaciones que necesita la empresa para el Rubro B. El expositor responde planos Autocad; memoria de algún ítem puntual.

La Juntista Braga pregunta sobre el césped de la Plaza Alberti.

El Presidente responde que es la plaza peor terminada. Fue hecha por Salvatori.

La Juntista Braga sostiene que Barrancas tiene problema con el césped.

El Expositor refiere que la Plaza Castelli tiene problemas para el césped porque tiene mucha sombra en especial por las tipas y tiene muchos perros.

La Juntista Mazzitelli sostiene que los perros no destruyen las plazas.

El Expositor no está de acuerdo. Refiere que hay perros que lo hacen y dueños que no hacen nada para evitarlo.

El Presidente sostiene que los perros son el gran flagelo del pasto. La Juntista Mazzitelli no comparte este criterio.

La Juntista Braga pregunta qué pasará con el césped de la Plaza Paso. El Expositor le responde que se puso un sistema resistente (grana). Debe cuidarse el tema de los perros y de los chicos. Ahora hay un canil y una cancha para los chicos.

El Presidente dice que las plazas luego de la puesta en valor, los vecinos las cuidan.

La Juntista Braga sostiene que tiene que haber una responsabilidad más marcada de la empresa porque ahora hacen y mantienen.

La Juntista Braga dice que en la Plaza Paso ahora las luminarias están bien.

La Juntista plantea que el canil de Barrancas está muy deteriorado.

El Expositor indica que en Barrancas se reemplazaron los cestos arruinados por cestos nuevos. Eso es mantenimiento. Se planifica para la próxima semana la pintura de la reja perimetral. Se resolvió el tema del agua.

El Juntista Monteira informa que los vecinos dicen que el canil está muy sucio. En la reunión con el Jefe de Gobierno los vecinos plantearon la suciedad del canil.

El Presidente agrega que los vecinos dicen que el que limpia no entra porque tiene miedo a los perros. El Expositor dice que va a averiguar bien el tema.

La Juntista Braga pregunta al expositor si pasa la semana próxima por Barrancas si va a estar resuelto el tema.

El Presidente dice que a mas tardar el miércoles tendría que estar en condiciones caso contrario la empresa podría ser sancionada.

El Expositor sostiene que al día siguiente se pintaría.

El Juntista Monteira pregunta la rutina en cuanto a la limpieza. El expositor contesta que es diaria. Igual se compromete a verificar lo dicho por los vecinos y si es como dicen revertirá de inmediato la situación.

El Presidente dice al Expositor que cree que el presupuesto de Alberti es excesivo. Éste contesta que para el día martes tendrá un nuevo presupuesto porque se agregaron juegos.

El expositor concluye su exposición. Los Juntistas le agradecen su presencia.

Se presenta el personal del Sector de Obras de la Comuna (Leonardo Lobato y Nevena Milosevic).

Exponen sobre Plaza Noruega. Muestran una imagen actual y una imagen del proyecto

El proyecto consiste en dos caniles; área de juegos con lugar de reposo para adultos; calesita; mobiliario urbano nuevo; más parquización.

La Juntista Braga pregunta sobre el tiempo de la obra.

Lobato informa que no está calculado. Podría ser entre 120 y 150 días.

El Juntista Monteira dice que la hija del dueño de la calesita planteó la posibilidad que los chicos puedan acceder a la calesita cuando se cierre la plaza por la obra.

El Presidente dice que la obra se hará por licitación privada y se pondrá en el pliego que debe ponerse cartel de obra. Pregunta si se va a votar.

La Juntista Braga pregunta quién integra la Comisión Evaluadora.

El Presidente indica que no está determinado todavía.

La Juntista Braga dice que quiere saberlo con anticipación, no enterarse por la publicación en el Boletín Oficial. Pide que el Presidente eleve la nómina a la Junta.

El Presidente dice que no es fácil conformar la Comisión porque la mayoría del personal no quiere.

Se pasa a votar. Se vota a favor por unanimidad.

Se pasa a tratar la Plaza Alberti. Se hará por rubro B.

Milosevic informa que se agrandará el canil; se cambiará el solado; se sacarán dos caminos; se arreglará el piso del patio de juegos. El presupuesto total es de \$ 8.701.286,30.

Lobato indica que se va a bajar un poco, ya se habló con la empresa.

La Juntista Braga pregunta por qué no se hace por licitación. El Presidente responde por el tiempo. Para licitar se necesita mucho tiempo.

El Presidente dice que con tiempo se van a ir armando los pliegos para que el año próximo se hagan por licitación.

La Juntista Braga pregunta si se les va a exigir plazo. El Presidente dice que por Rubro B en trabajos complementarios no está previsto.

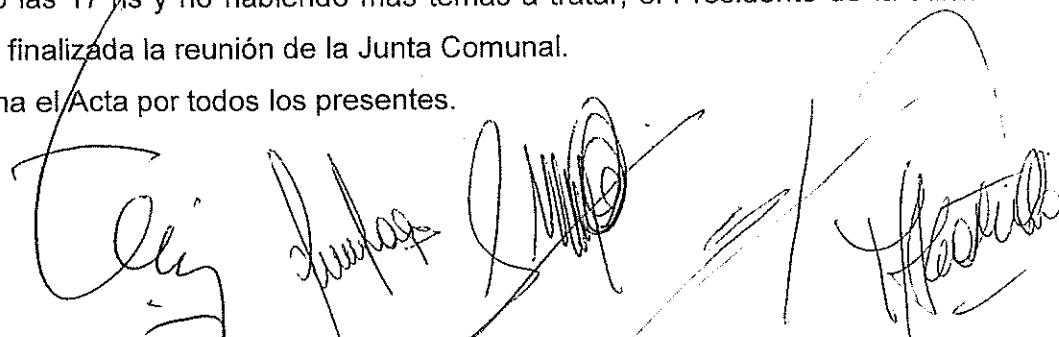
El Presidente; los juntistas Castillo; Mazzitelli y Monteira votan a favor. La Juntista Braga vota en contra.

El Juntista Monteira quiere que conste en acta que quiere que se utilicen otros mecanismos que no sean Rubro B tal como ya habían quedado en Actas anteriores.

Los Juntistas Mazzitelli; Castillo y Braga apoyan la moción.

Siendo las 17 hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 67 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2017, siendo las 14 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Horacio Monteira; Sra Marcela Castillo; Sra Silvia Mazzitelli y Sra Julieta Costa Diaz.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta por unanimidad.

Se pasan a tratar los expedientes de daños por arbolado con dictamen favorable de la Procuración General de la CABA.

a) E.E 2016- 27190222-MGEYA-COMUNA13 del 16/12/2016

Cecilia Adriana Fleury por la suma de \$ 32.565.-

b) E.E. 2016- 27463989-MGEYA-COMUNA13 del 21/12/2016

Enrique Luis Fernández de Gamboa por la suma de \$ 3.600.-

c) E.E. 2017-2.607.232/MGEYA/COMUNA13 del 16/01/2017

Pablo Cecilio Challú por la suma de \$ 76.100.

d) E.E. 2017-2.875.230/MGEYA/COMUNA13 del 18/01/2017

Gerardo Daniel Fantoni y María Cristina Pautasso por la suma de \$ 25.000.

e) E.E. 2017-2918291-MGEYA-COMUNA13 del 18/01/2017

Viviana Dora Casas y . Antonio Fabián Giraldez por la suma de \$52.000.

f) E.E. 2017-3365844/MGEYA/COMUNA13 del 25/01/2017.

Alvarez
Ctoa. DELIA B. GRIGOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GESTIÓN DE MINISTROS - C.C.C.A.

Claudio Aníbal Urreli y Alejandra María Fabiola Padron por la suma de \$ 43.890.-

Se vota por unanimidad aprobar el pago del resarcimiento.

Se pasa a tratar el EX-2017-08031205- -MGEYA-COMUNA13 del 03/04/2017
S/ PLAZA FRANCISCO RAMIREZ

Los vecinos del edificio de Amenábar 3240 se quejan del ruido de la pista de skate durante la noche hasta altas horas de la madrugada todos los días de la semana (gritos; música; ruidos de skates etc). Asimismo el ruido de la cancha de basquet.

Proponen el cierre de la plaza en horario nocturno con rejas. Esto incluso ayudaría a cuidar los juegos infantiles que se encuentran deteriorados y no por el uso de los niños.

La Juntista Costa Diaz propone hacer una reunión con vecinos convocada por el Consejo Consultivo Comunal 13. Y agrega que según la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su Artículo N° 128 y la Ley Orgánica de Comunas N° 1777 en su Artículo N° 10, las Comunas tienen como competencia exclusiva la planificación, ejecución y control de los trabajos de mantenimiento urbano de las vías secundarias y otras de menor jerarquía y de los espacios verdes. En general, llevar adelante toda acción que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En septiembre de 2013 el actual Jefe de Gobierno, Mauricio Macri, firmaba el Decreto N° 371/13 por el cual transfería a las comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las misiones, funciones y responsabilidades primarias relativas al mantenimiento de los Espacio Verdes de la Ciudad. Pero esto es lo que decía en el capítulo uno y por consiguiente le transfería los contratos vigentes, el patrimonio, el personal y el presupuesto a la Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana. Además en el decreto también decía que dicha Secretaría junto al Ministerio de Ambiente y Espacio Público, deberían dictar actos administrativos a fin de cumplimentar con el objeto en el artículo

uno. Nada de este decreto pasó. El secretario de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, Eduardo Macchiavelli, hoy Ministro de Ambiente y Espacio Público, no firmó ni un solo acto administrativo donde la trasferencia de competencias a las Comunas sea una realidad efectiva.

Continua la Juntista Julieta Costa Diaz: Después, en el 2015, el Jefe de Gobierno y el jefe de gabinete de Ministros, Mauricio Macri y Rodriguez Larreta firmaban el Decreto N° 59 donde le otorgaban a distintas empresas la suma total de pesos ochocientos tres millones quinientos dos mil setecientos cincuenta (\$803.502.750.-) para el "Servicio de Mantenimiento Comunal y sostenible de los Espacios Verdes de la Ciudad de Buenos Aires". Este decreto, otra vez, se entrometía en competencia exclusivísimas de las comunas. Lo cierto es que en las comunas viene sucediendo que los presidentes de las distintas reparticiones, dictan actos administrativos sin pasar por el seno de la junta con la excusa de que la ley de comunas dice que es tarea del presidente ejercer la administración de la misma. Y en una interpretación, al menos cuestionable, se vienen dando contrataciones a sola firma del presidente.

✓ El caso de la Plaza "Francisco Ramírez" ubicada en el barrio de Nuñez de la Comuna 13 es muestra del manejo y desmanejo que viene haciendo por un lado el gobierno de la Ciudad y por el otro el presidente de la comuna. En el 2014 el presidente de la comuna llamo a licitación privada por pesos dos millones (\$2.000.000.-) para hacer una puesta en valor de la Plaza. En varias oportunidades señalamos que antes de llevar adelante una obra de esas características además de consultar con el consejo consultivo había que, también, hacer una reunión con los vecinos y las vecinas que la usan, que la disfrutan y que la viven todos los días. Al bloque de la mayoría no le pareció que fuera necesario y avanzaron con las obras. Tal es así, que en el 2016 continuaron en ese mismo sentido. Sin pasarlo por el pleno de la junta y, mucho menos, del consejo consultivo; el Presidente de la Junta Comunal 13 se lanza a llamar una nueva licitación privada, esta vez para construir una pista de skate, una cancha de basket y jardines en los costados de polideportivo. El total fue de pesos seis millones novecientos ochenta y siete mil quinientos setenta y cinco (\$6.987.575).

Más allá que una vez terminada la obra los vecinos y las vecinas que usan la plaza sostienen que hay varios puntos para señalar y que tiene una mala terminación, la pista de skate ocasiona al vecino que vive en los departamentos y que sus ventanas y balcones dan a la plaza una gran molestia. El ruido de las patinetas contra los pisos y las paredes de la pista se torna insoportable, ocasionando serios problemas de salud en algunos vecinos mayores, no permitiendo un descanso adecuado y merecido. Así lo manifiestan, en una nota presentada a la comuna EX -2017- 8031205- COMUNA13. La Juntista dice que está convencida de que este era un problema evitable, si se hubieran hecho las cosas como corresponde. Si los vecinos y las vecinas que usan la plaza, que habitan en los edificios y que lindan en zonas cercanas, hubieran sido convocados a participar a través del consejo consultivo en el proceso de toma de decisiones, sobre que obras, y que actividades se podían desarrollar en esa plaza. Hoy estaríamos ahorrando este problema.

El Presidente de la Junta propone realizarla a través de Participación Ciudadana quienes convocan a todas las partes involucradas, ellos citarán al Consejo Consultivo Comunal 13.

Los Juntistas del PRO votan a favor de lo propuesto por el Presidente. La Juntista Costa Diaz vota en contra.

Se trata el EX-2017-10054010- MGEYA-COMUNA13 del 02/05/2017 Petitorio de Vecinos

Petitorio con firma de los vecinos de la Plaza Zárraga (Superí 1446, Colegiales).

Informan la invasión de individuos que cada noche se reúnen en dicho espacio para realizar ruidos molestos, amenazar a los vecinos, herir a los vecinos (denuncia realizada en el fuero penal), traficar y consumir drogas, realizar actos impúdicos, romper luminarias y vidrieras, dejar residuos como botellas, latas, profilácticos, comida, etc solicitan con urgencia a la Comuna 13:

- 1) ENREJADO DE LA PLAZA (desde la Comuna ya dieron excusas infundadas acerca de que el enrejado bloquearía el paso, lo cual es falso ya

que existe un corredor lateral de paso fuera del área correspondiente a la plaza)

2) COLOCACIÓN DE CAMARAS DE SEGURIDAD

3) PRESENCIA POLICIAL TODOS LOS DIAS DESDE LAS 23 A 7 HS

Se resuelve que el Juntista Monteira va a verificar lo denunciado e informará a los Juntistas.

La Juntista Costa Diaz propone pasar este tema al FOSEP.

Los Juntistas proponen enviar una nota a la Comisaría informando el petitorio de los vecinos.

El tema sigue en tratamiento.

Se pasa a tratar la NO-2017-10727281-COMUNA13 del 10/05/2017 de la Juntista Romina Braga

La Juntista expresa preocupación por lo hechos sucedidos en el fin de semana del 6/7 de mayo a raíz de las fuertes lluvias acaecidas. Tal como informó el Ministerio de Seguridad y Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los medios de comunicación, en la Comuna 13 resultaron caídos 13 árboles, con un total de dos autos aplastados. Esto tiene como principal responsable a la Junta Comunal, por ser la autoridad de aplicación del pliego de mantenimiento del arbolado público y al Presidente de la Junta por ser el encargado de llamar a reunión de Junta y convocar al tratamiento del plan de poda del corriente período, lo que hasta el momento no ha sucedido y el período de poda comenzó.

La Juntista solicita se convoque a reunión de Junta para tratar el plan de poda de la Comuna 13.

Se resuelve pedir un Informe a la Ing. Mara Diaz de Control Comunal. El Presidente informa que los dos árboles caídos fueron en la Comuna 14 no en la


Cdra. DELIA B. GRISOLÍA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

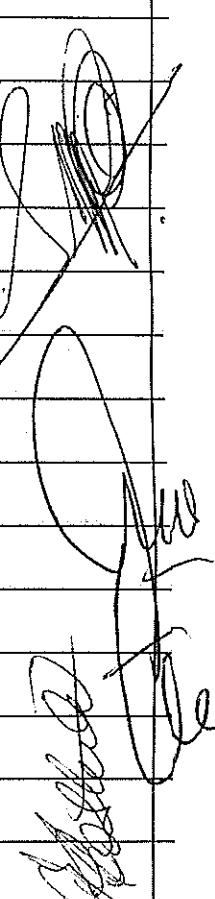
Se tratan los EX-2017-11391900- -MGEYA-COMUNA13 (para Presidente de la Junta Comunal) y EX-2017-11391345- -MGEYA-COMUNA13 (para Junta Comunal 13) del 18 de mayo de 2017 de PATRIMONIO DE BELGRANO s/ denuncia incumplimiento Ley 1777 de Comunas

Como integrante del CCC la ONG Patrimonio de Belgrano denuncia que se están realizando reuniones y actividades en nombre del Consejo Consultivo 13 en la sede de la Comuna en el 2º piso en los horarios y días en los que efectivamente se reúne el Consejo Consultivo 13 provocando confusión a los vecinos de buena fe que desean participar del CCC 13. A los efectos de entender esta confusión adjunta mails y notas que dicen Consejo Consultivo 13 de varias formas y que circulan con el nombre de Consejo Consultivo 13 y que son firmadas por vecinos que dicen ser representantes del mismo que invitan a tratamiento de temas que no son de competencia o inherentes al Consejo Consultivo 13 y/o a la Comuna 13.

Acompaña un Acta de la Comisión de Asuntos Urbanos de fecha 3/05/2017 que dice: Siendo las 18:30 hrs nos reunimos en el segundo piso de la Sala de Casamientos. A las 18:40 hrs ingresan vecinos de la Comuna y otros que dicen ser de otras Comunas. Acomodan las sillas ignorando y desarmando la rueda de sillas colocadas con anterioridad para esta reunión de Asuntos Urbanos. Esta no es la primera vez que grupos vecinales de distintas comunas irrumpen e inician reuniones. Desconocemos los temas que tratan.

Acompaña asimismo mail del Consejo Consultivo Trece Enviado: segunda-feira. 15 de mayo de 2017 09:52 Assunto: Fwd: Declaración Intercomunal

Hola: Recordatorio de la reunión intercomunal a realizarse el próximo Miércoles 17 en la sede de la Comuna 13 Av. Cabildo 3067 2º Piso Sala Casamientos. TEMARIO: 1-Aprobación de la Declaración Intercomunal contra BA Elige (cuyo texto en la versión inicial se adjunta para que sea analizado y mejorado de manera tal que el miércoles 17 en la reunión quede aprobado). 2- Análisis de las posibilidades y alternativas de acción legal contra el Programa y decisión sobre la acción judicial a seguir. 3- Definición de la forma y actores de un acto



público para denunciar el Programa.' Los esperamos, es importante la presencia de todos. Muchas gracias. Saludo Hector Larsen

Acompaña un Mensaje reenviado - De: "Hector Larsen" Fecha: 10/5/2017 10:22 Asunto: [consejocomunal13] REUNION Para: Cc: Hola: Les comunico que la reunión intercomunal programada para hoy Miércoles 10 y que ha sido suspendida en adhesión y repudio a la ley 2 por 1, se realizará el próximo Miércoles 17 en la sede de la comuna 13: Av. Cabildo 3067 2º Piso Sala Casamientos. a las 18,30hs. Es muy importante la presencia de todos. A los miembros de Consejo Consultivo 13 les pedimos si pueden ir unos minutos antes de las 18,30 para hacer una reunión relámpago. El plenario pasaría en principio para el próximo Miércoles 24. OK? Hector Larsen

La Juntista Costa Diaz dice que hay que atenerse a la ley. Que el bloque del PRO no se está garantizando la participación ciudadana. Hay que darle al CCC las herramientas para que puedan funcionar.

El Presidente dice que los vecinos deben autoregularse. Respecto de la denuncia sostiene que no se puede permitir esos actos de atropello dentro de la Comuna.

La Juntista sostiene que debe nombrarse una persona responsable para ese área. Dice que el oficialismo no trae propuestas. Debe haber un responsable del área Participación Ciudadana.

El tema sigue en tratamiento.

Allo
Se trata el EX2017-11750863-MGEYA-COMUNA13 del 23/05/2017

Allo
Pedido de Información por Ley 104 de Asociación Civil Patrimonio de Belgrano y de Asociación Civil Vecinos de Belgrano referido a la implementación por parte de la Junta Comunal de la ley 5629 (Sistema de Transparencia, Publicación e Información Comunal). Solicitan actas de Plenario del CCC 13 posteriores a la promulgación de la ley; personería jurídica de los representantes legales del CCC habilitados a firmar el Libro de Actas del CCC en cumplimiento de dicha ley.

Allo
Allo
Allo

Los Juntistas toman conocimiento de lo pedido por Ley 104.

Se da tratamiento al EX-2017-12740192- -MGEYA-COMUNA13 del 5 de junio de 2017

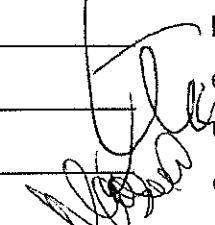
Vecinos solicitan la puesta en valor de la Plaza de los Colegiales ubicada en Tte. Benjamin Matienzo entre Crámer y Conesa.

Los vecinos reiteran este pedido formulado anteriormente el 10 de julio de 2014 que no fue tratado por la Junta Comunal anterior.

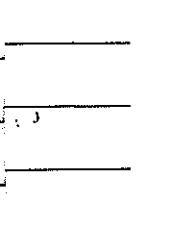
Según los vecinos en el tiempo transcurrido, desde la primera solicitud, en la plaza De Los Colegiales, ha aumentado su desmejoramiento, se ha perdido gran cantidad de césped en su superficie provocando serios inconvenientes en los días de lluvia y en el estado general del predio en su conjunto.

El Presidente de la Junta informa que ya se proyectó un Plan de Mejora para esta Plaza. Dicho Plan se tratará próximamente en Junta.


Se da tratamiento de la NO-2017-13740422-DGOCME del 12 de junio de 2017
S/ CARTELES INFORMATIVOS DE COMUNAS


La Dirección General Obras Comunales y Mantenimiento Edilicio de la Secretaría de Descentralización a cargo de Mariela Patiño informa que se remplazarán los Carteles Informativos de las Comunas. A tal fin, dicha Dirección General se encuentra trabajando en el diseño de dicha señalética y en su posterior emplazamiento, siendo necesario que mediante Comunicación Oficial, cada Presidente Comunal proponga cinco posibles ubicaciones, dentro de la Comuna, en el que se podría instalar la nueva cartelería.


Se solicita la remisión de la propuesta lo antes posible a fin de coordinar la instalación. Envía imágenes ilustrativas a fin de guiar en la búsqueda de los lugares estratégicos que pueden coincidir o no con las ubicaciones actuales.


La Juntista Costa Diaz propone pedir el contrato para la realización de estos carteles informativos.

El Presidente y los Juntistas del PRO votan los 5 lugares propuestos. La Juntista Costa Diaz se abstiene.

Los cinco lugares son:

- Av Figueroa Alcorta y La Pampa
- Cabildo y Gral Paz
- Av Libertador y Gral Paz
- Av Cabildo y Av Federico Lacroze
- Av Dorrego y Niceto Vega

Se trata el EX-2017-13941078- -MGEYA-COMUNA13 del 14/06/2017 del CCC
s/ Parque Cultural Colegiales y Plaza Clemente

El CCC solicita a la Junta Comunal para que se expida públicamente a favor del proyecto de Parque Cultural Colegiales, de concretar en la manzana M2 la Plaza Clemente establecida por ley como UP incumplida hace varios años y la plaza de la calle Cramer al 400, también codificada como UP.

Asimismo solicitan que se opongan pública y operativamente en forma efectiva tanto a la venta de la cerca de la mitad del Playón de Colegiales para construcción de edificios, cuanto a la implementación del "Shopping parking" en la mencionada manzana M2 y a la postergación en la materialización de la plaza de Cramer antes mencionada.

Fundan las solicitudes en el apoyo ciudadano al Proyecto Vecinal de Ampliación de Espacios Verdes Públicos en el barrio de Colegiales -que incluye estas propuestas- recibido en la calle a través de la firma de un petitorio y en la reunión con vecinos realizada el 18 de abril en el Colegio Virgen del Pilar por el área de Planeamiento Urbano.

El Presidente de la Junta; las Juntistas Castillo, Mazzitelli y el Juntista Monteira apoyan las obras que realice el Gobierno de la Ciudad en el lugar. Los

Juntistas están a favor del vecino entendiendo que este Gobierno haciendo uso de su representación legítima trabaja a favor del bien común.

La Juntista Costa Diaz está a favor del proyecto de los vecinos. Ella firmó el petitorio y también el amparo. Colegiales es el barrio con menor cantidad de espacios verdes. En la nota del CCC se hace mención a una reunión de Planeamiento Urbano donde todos los vecinos firmaron para el Parque Cultural Colegiales.

Se vota a favor de lo dispuesto por el Bloque PRO. La Juntista Costa Diaz vota en contra ratificando su propuesta.

Se trata el Informe de Gestión del segundo semestre del 2016. Se hace entrega del Informe a cada uno de los Juntistas.

La Juntista Costa Diaz sostiene que se necesita tiempo para leer y evaluar dicho Informe.

Se vota por unanimidad pasar el tema para la próxima reunión de Junta.

✓
Se trata el Plan de Poda 2017.

La Juntista Costa Diaz dice que es muy poco serio traer el Plan de Poda a una reunión en esta altura del año cuando ya se está ejecutando. La Juntista lee un mail enviado por la Comuna 13 en diciembre de 2016 donde se alude a 691 árboles plantados. La Juntista pide las direcciones de los árboles plantados.

Se vota a favor del Plan de Poda presentado. La Juntista Costa Diaz vota en contra.

Se va a tratar la evaluación de la realización del Proyecto TED X COMUNA13. El tema se pasa para la próxima reunión en la que expondrá Gastón Barcia.

Siendo las 15 hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.

✓ *✓* *✓*



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 68 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de junio de 2017, siendo las 10.30 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Horacio Monteira; Sra Marcela Castillo; Sra Julieta Costa Diaz y Romina Braga.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta por unanimidad.

Se trata el EX-2017-10054010- MGEYA-COMUNA13 del 02/05/2017 Petitorio de Vecinos de la Plaza Zárraga (Superí 1446, Colegiales).

El tema sigue en tratamiento.

Se lee el Informe presentado por la Ing. Mara Diaz en respuesta a la NO-2017-10727281-COMUNA13 del 10/05/2017 de la Juntista Romina Braga. Se resuelve que se envíe dicho Informe por mail a todos los Juntistas.

Se pasa a tratar el Informe de Gestión. Se resuelve que se remitirá por mail a todos los Juntistas dicho Informe. Sigue en tratamiento.

Se lee el pedido del Centro de Divulgación en la Escuela Raggio. Se resuelve que de este tema se ocupe el Juntista Horacio Monteira.

El Presidente informa de la Nota recibida de la Secretaría referida al orden de mérito de Inspectores para el ejercicio del poder de policía. Se resuelve que se tratará en la próxima reunión de Junta en la que se presentarán ante la Junta los Inspectores de la nómina.

Elis

Jul

Cdora. DELIA B. GRISOLIA

AUDITORA INTERNA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

Pasa a exponer Gastón Barcia sobre el Proyecto TED X.

Es un proyecto con la Universidad de Belgrano. Se van a buscar oradores con temáticas de la ciudad.

Una fundación (FUNPRECIT) estará a cargo de los gastos. Las charlas se harían en el Auditorio de la UB.

Se solicita a la Junta la declaración de Interés comunal del Proyecto.

El expositor dice que se trata de encontrar oradores interesantes.

El Presidente sostiene que es una idea innovadora.

La Juntista Costa Diaz pregunta en qué se compromete la Comuna. El expositor responde que sólo la declaración de interés.

La Juntista Costa Diaz sostiene que no se puede declarar de interés sin saber quienes van a ser los oradores.

La Juntista Braga apoya lo expuesto por la Juntista Costa Diaz.

El expositor informa que es uno por año.

La Juntista Costa Diaz pregunta si hay que firmar un convenio.

El Presidente dice que se debe declarar de interés el TED X, luego se verán los temas.

La Juntista Costa Diaz sostiene que es importante el enfoque. No quiere avalar cuestiones políticas.

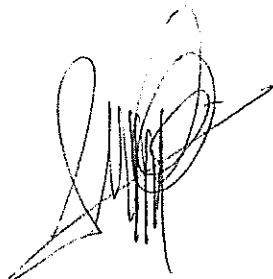
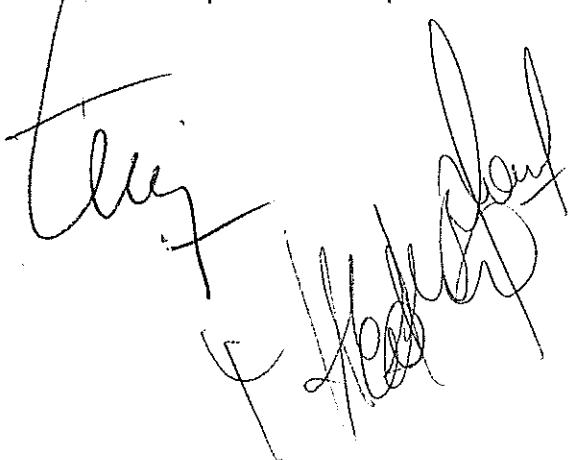
Se pasa a votar. El bloque PRO vota a favor. La Juntista Braga vota a favor de la declaración de interés pero considera fundamental saber los oradores. Pide ayudar en el temario. La Juntista Costa Diaz se abstiene.

Se resuelve a favor. Gastón Barcia se designa delegado para elaborar la presentación del proyecto.

Siendo las 12.30 hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Cdora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORIA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

Se firma el Acta por todos los presentes.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 69 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2017, siendo las 10 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Horacio Monteira; Sra Silvia Mazzitelli; Sra Julieta Costa Diaz; Sra Romina Braga y Sr Stefano Cozza di Carlo.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta por unanimidad.

Se da comienzo a la reunión.

Se lee un mail de la Juntista Marcela Castillo justificando su ausencia a la reunión de Junta por motivos de enfermedad. Se agregará dicho mail como Anexo de la presente Acta.

El Presidente de la Junta presenta a los Juntistas al Jefe de Inspectores Sr Claudio Midón y a los agentes propuestos como Inspectores con Orden de Mérito remitido por la Secretaría de Descentralización por Nota 2017-14911444-SECDES.

El Sr Midón explica la función de los inspectores de la Comuna entre las que se encuentran autos abandonados; baldíos; containers; puestos de flores; mesas y sillas; venta ambulante y en general todo lo comprendido en el ejercicio del poder de policía en espacios y vía pública. En total habrá once inspectores.

Informa que es planta permanente del GCBA hace 37 años y siempre a cargo de inspecciones. Empezó su carrera administrativa en la ex Inspección General (actual AGC).

Cdora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

Se presentan los seis inspectores propuestos: Melina Aluch; Oscar Berrocal Rivera; Valeria Commenge; Pablo Eugenio Dotti; Gladys Norma Enriquez; Alejandro Jorge Landini.

Melina Aluch comunica a los Juntistas que hace 4 años trabaja en la Comuna. Con anterioridad se desempeñaba en el Área de Atención Ciudadana.

Oscar Berrocal Rivera es planta permanente del GCBA. Hace un año se desempeña en la Comuna, es abogado y fue transferido de Ceremonial.

Valeria Commenge es planta permanente hace 6 años. Actualmente se desempeña en la Sindicatura de la Ciudad.

Pablo Eugenio Dotti trabaja en la Comuna hace 13 años. Actualmente es el coordinador de los guardianes de plaza.

Gladys Norma Enriquez trabaja en la Comuna hace 5 años. Se desempeñaba anteriormente en el Área de Atención Ciudadana.

Alejandro Jorge Landini trabaja en la Comuna hace 5 años. Es el encargado de emergencias.

La Juntista Costa Diaz pregunta al Sr Midón como planifican los operativos y qué se hace con la mercadería decomisada.

El Sr Midón explica el decomiso de las mercaderías perecederas y el procedimiento en caso de mercaderías no perecederas.

La Juntista solicita se informe a los comuneros sobre los operativos que se realizan.

Los Inspectores se despiden de los Juntistas quienes les agradecen su presencia.

Los Juntistas votan por unanimidad el orden de mérito de los Inspectores.

Se pasan a tratar los expedientes de daños por arbolado con dictamen favorable de la Procuración General de la CABA.

Los expedientes a tratar son:

1)E.E 2016- 24260837-MGEYA-COMUNA13 del 28/10/2016 EKWAN SA por la suma de \$ 11.100.-

2)E.E. 2017- 3576389-MGEYA-COMUNA13 del 27/01/2017 Gastón Guillermo Reymundi por la suma de \$ 19.770.-

3) E.E. 2017-3801675/MGEYA/COMUNA13 del 31/01/2017 Mónica Haydee Zusbiaurre por la suma de \$ 10.250.

4) E.E. 2017-08079680-MGEYA-COMUNA13 del 03/04/2017 Julieta Madeo por la suma de \$ 10.500.-.

Se vota por unanimidad el reconocimiento del pago del resarcimiento solicitado.

Se pasa a tratar el EX-2016-21919702-MGEYA-COMUNA13 del 23/09/2016 s/ LIMPIEZA DRENAJES DE COMPENSACION

El CCC13 solicitó la limpieza de los drenajes de compensación que cruzan las vías del ex FFCC Mitre y la intersección de la calle Manuela Pedraza a ambos lados del paso bajo nivel de vías.

La empresa Automat Argentina SA informa a la Dirección General Sistema Pluvial con fecha 18/08/2017 que procedió a limpiar la red más cercana a dicho cruce. Cinco sumideros realizados, operativos sobre sucre, Manuela Pedraza y Grecia. Adjuntan fotos de las limpiezas realizadas.

La Dirección General Sistema Pluvial informa a la Junta Comunal 13 con fecha 24/08/2017 que se realizó la limpieza de los sumideros ubicados en la Calle Manuela Pedraza y vías del Ferrocarril, quedando todos los elementos pluviales mencionados, en condiciones operativas normales.

La Junta toma conocimiento del Informe de la Dirección General Sistema Pluvial.

Se da tratamiento al EX-2017-14820834-MGEYA- COMUNA13 del 27/06/2017 del Consejo Consultivo Comunal 13.

El CCC por reunión plenaria del día 21 de Junio del corriente año resolvió constituir domicilio electrónico del CCC13 para toda comunicación y/o notificación administrativa (consejoconsultivotrece@gmail.com).

Asimismo plantean a la Junta comunal 13 un PEDIDO de APOYO: para la correcta prestación de los servicios de atención pública de la Salud en la Comuna.

Se solicita apoyo al CCC13 en las siguientes líneas de acción:

- 1- Articular medidas para que sea efectivamente implementado el Art. 302 de la Ley de Salud 153 modificado el 30/01/2016 conforme a seguir: "Artículo 30.- Red integrada de cuidados progresivos y coordinados de regionalización preferente. Conducción y Consejo de la red. La red estará coordinada por la autoridad sanitaria a nivel central del Ministerio de Salud. Se establece un Consejo de la Red integrado por un miembro de cada una de las Juntas Comunales, representantes de los efectores y, de las áreas de salud, de los trabajadores profesionales y no profesionales, y de la comunidad"; de modo a conseguir la efectiva participación de la JC13 y del CCC13 en un Consejo de la Red Integrado.
- 2- Apoyar oficial y efectivamente la implementación de la participación vecinal directa y efectiva.
- 3- Solicitar el fortalecimiento del primer nivel de atención a la comunidad: ampliando el horario de atención de los CESAC; aumentando la cantidad de CESAC en la región de modo a cubrir un área con 5.000 personas cada uno de población a cargo.
- 4- Apoyar la campaña por la implantación de Centros Integrales de la Mujer en el área de influencia del Hospital Pirovano. Debería haber un CIM cada 50.000 mujeres y actualmente no hay ninguno en las Comunas 12 y 13.
- 5- Obtener del GCBA información sobre la programación detallada para la construcción de CIM's en la CABA teniendo en cuenta que se está previendo inicialmente la habilitación de un CIM por comuna hasta el 2019, hasta llegar a la cantidad prevista por la Ley 5466/15.
- 6- Exigir las medidas ya mencionadas que conlleven a mejorar los servicios de atención pública de la salud a la población de la región, como por ejemplo: más talleres de capacitación artesanal en los CESAC; aumentar los recursos disponibles para divulgar servicios de la atención primaria a la Salud, y campañas hacia la población; soluciones inmediatas ante la carencia de medicamentos, prótesis; reactivos y/o vacunas; aumentar el presupuesto para compra y mantenimiento de equipamientos hospitalarios; relevar en la

1

Gober. DELIA B. ORISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.G.M.A.

población y en los CESAC qué medidas con bajo costo se pueden adoptar para optimizar los servicios que ellos prestan.

7- Se reitera la solicitud para que la documentación preventiva de Salud emitida desde la Comisión de Salud de los CCC 12 y 13 se distribuya en el mailing de la JC13; páginas de la JC13 y medios periodísticos barriales, así como el pedido de hacer llegar por medios electrónicos a la CS de los CCC 12 y 13, afiches o informes de salud de modo a colaborar con la divulgación de los mismos.

La Juntista Costa Diaz recomienda usar el Hogar Eva Perón que está cerrado hace mucho tiempo por reformas.

La Juntista Braga sostiene que la Junta debería coordinar con las autoridades para lograr lo pedido.

El Presidente dice que el Hogar Eva Perón es de la Comuna 14. La Juntista Costa Díaz responde que es Comuna 13.

El Juntista Monteira sostiene que hace unos meses se remitió una Nota a la Dirección General de la Mujer por el tema de la constitución de CIM. Dicha Nota nunca fue respondida.

La Junta vota citar a las autoridades del Ministerio de Salud y de la Dirección General de la Mujer.

Se pasa a tratar el EX-2017-14820337-MGEYA-COMUNA13 del 27/06/2017 del CCC13

El CCC 13 notifica a la Junta comunal 13 lo resuelto en la reunión plenaria del 21 de Junio del corriente año, que la dirección electrónica del Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 13 es consejoconsultivotrece@gmail.com por lo que solicitan se dirija cualquier información destinada al Organismo Consultivo y Honorario de Participación Popular de la Comuna 13 (artículo 33 de la ley 1777) a esta dirección electrónica. Dejan constancia que el Consejo Consultivo Comunal de la Comuna 13 no se hace responsable por el uso de otro domicilio electrónico.

El Juntista Monteira solicita que por Presidencia se pida al CCC el Acta del Plenario del 21/06/2017.

Para la Juntista Braga se debe resolver el fondo de la cuestión, hay que crear un vínculo con el CCC.

La Juntista Costa Diaz dice que la Junta debe intervenir mas en el proceso de participación.

Se vota que la Juntista Braga sea la encargada de organizar al CCC.

La Juntista Costa Diaz dice que la Juntista Braga debe hacerse cargo del Área de Participación Ciudadana.

El Presidente sostiene que la Juntista Braga arbitre los medios para unificar y pacificar el CCC para trabajar armónicamente con la Junta.

Se vota a favor la propuesta del Presidente. Se abstiene la Juntista Costa Diaz.

Se pasa a tratar la NO-2017-15278445-COMUNA13 del 3/07/2017 de la Juntista Romina Braga

La Juntista informa que sobre la calle O'Higgins al 3900 esquina Vilela, se encuentra el cordón cuneta levantado por la raíz de un árbol originando que el agua quede estancada. La misma no sólo genera mal olor, sino que es un lugar donde se crean criaderos de mosquitos, generando un foco de infección y deterioro de la salud de todos los que habitan en la zona. Se han realizado los siguientes expedientes SUACI a lo largo de estos años: 01225295/13, 00897747/16, 599253/17, 624472/17 sin que ninguno se resolviera.

Se vota girar la Nota al área pertinente, al EMUI.

Se trata la NO-2017-15276484-COMUNA13 del 3/07/2017 de la Juntista Romina Braga en la que manifiesta su preocupación por el estado del canil ubicado en la Plaza de Barrancas de Belgrano.

El Presidente informa que no hubo presupuesto para el canil. La idea es no sacarlo por Rubro B.

La Juntista Braga dice que es un canil sin sombra y ese piso necesita sombra.

La Juntista Costa Diaz propone hacer un canil más grande. El Presidente dice que no hay lugar para agrandar el canil.

La Juntista Costa Diaz sostiene que lo que se hizo hace dos años fue un trabajo mal hecho.

El Presidente dice que se hizo una puesta en valor. La Juntista Braga sostiene que eso es mantenimiento no puesta en valor. Cuando la Juntista va luego de una lluvia advierte que en la forma que se encuentra es un riesgo, puede dañar a un perro.

La Juntista Costa Diaz dice que la empresa contratista debe mantenerlo.

El Presidente sostiene que puede pedirse que se saquen los juegos.

Se trata la NO-2017-15398733-COMUNA13 del 4/07/2017 de la Juntista Costa Diaz

La Juntista informa sobre una obra en construcción que según las fotos de exhibe su cartel de venta, tendrían pensado la construcción de una torre de alrededor de 15 pisos en la calle Zabala entre Ciudad de la Paz y Avenida Cabildo, entre las propiedades que se encuentran al 2473 y 2485 de dicha calle, respectivamente. Sobre Zabala, a esa altura, los edificios no traspasan los 8 pisos.

La Juntista solicita que a través de la Junta Comunal se envíe una nota al Ministro de Desarrollo Urbano y Transporte solicitando la siguiente información:

1- ¿De cuantos pisos es la torre de edificios que está construyéndose en Zabala s/n entre 2473 y 2485?

2- Remita copia del permiso de obra entregado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a la empresa constructora.

Se vota remitir la Nota al Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte a los fines pedidos.

Se pasa a tratar el EX -2017-03559353-MGEYA-COMUNA13 del 27/01/2017 Centro de Divulgación Histórica Barrio de Nuñez (en Escuela Raggio) que estaba para informe del Juntista Monteira.

Se vota girar el Expediente al Área de Cultura de la Comuna.

El Presidente propone sobre tablas realizar una declaración pidiendo a la Justicia que agote los medios para esclarecer la aparición de Santiago Maldonado.

El Presidente informa que la Justicia notificó el amparo suspendiendo las podas razón por la cual la Comuna no está podando. Se están haciendo plantaciones. La plata de la poda se pasó a veredas.

La Dra Iturrospe aclara a los Juntistas que si bien el Amparo se notificó a cada una de las Comunas, sólo lo contesta la Procuración General de la CABA.

La Juntista Costa Diaz refiere el robo ocurrido en la Oficina de Comuneros de Planta Baja en la que fue víctima una empleada, considerando que debe iniciarse un Sumario Administrativo.

El Presidente de la Junta dice que siempre que una persona va a arreglar algo a una oficina lo acompaña personal de Administración.

Se produce un intercambio de palabras entre el Presidente y la Juntista Costa Diaz y ésta se retira de la Reunión.

Siendo las 13 hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.

9/12/2017

Correo - angiedigirolamo@hotmail.com

----- Mensaje reenviado -----

De: "marcelacastillo@buenosaires.gob.ar" <marcelacastillo@buenosaires.gob.ar>

Para: alicia iturrospe <aliciaiturrospe@yahoo.com.ar>

Enviado: Miércoles, 30 de agosto, 2017 22:43:26

Asunto: JUSTIFICATIVO REUNIÓN DE JUNTA 31/08/2017

POR MEDIO DE LA PRESENTE,

NOTIFICO QUE EN EL DÍA DE LA FECHA, 31 DE AGOSTO DE 2017, NO PODRÉ ASISTIR A LA REUNIÓN DE JUNTA DEBIDO A UN CUADRO DE FARINGITIS AGUDA, EL CUAL ME DEMANDA REPOSO Y TRATAMIENTO MEDICO. SIN OTRO PARTICULAR, SALUDOS A USTEDES MUY ATENTAMENTE.

MARCELA CASTILLO
MIEMBRO DE JUNTA COMUNAL 13.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 70 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de septiembre de 2017, siendo las 11 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr Horacio Monteira; Sra Silvia Mazzitelli; Sra Romina Braga y Sra Marcela Castillo. El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra Alicia Susana Iturrospe. Se vota y se acepta por unanimidad.

Se da comienzo a la reunión.

Se pone en conocimiento de los Sres Juntistas que la Juntista Julieta Costa Díaz avisó que no puede asistir a la reunión.

La presente Reunión de Junta es a los efectos de tratar el Informe de Gestión enviado por mail oportunamente a los Juntistas para su consideración.

Se vota a favor el Informe de Gestión presentado por el Presidente de la Junta. Se abstiene la Juntista Romina Braga.

Siendo las 12 hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 71 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 9 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr. Horacio Monteira; Sra Silvia Mazzitelli; Sra. Marcela Castillo; Sra. Julieta Costa Diaz; y Sra Romina Braga.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra. María de los Ángeles Di Girolamo. Se vota y se acepta por unanimidad.

Se da comienzo a la reunión.

El Presidente de la Junta resuelve comenzar tratando el punto 8) del orden del día: "8. NO-2017-26368440- -COMUNA13 (13/11/2017): *La Juntista Costa Díaz informa que en noviembre el Consejo consultivo de la Comuna 13 presento a esta Junta Comunal la Nota CCC-244-2017-AU pidiendo la urgente de reparación de rampas en algunas esquinas de los barrios de Belgrano y de Núñez. Solicita se trate dicho expediente en Junta*". Atento que dicha nota refiere al expediente EX 2017-26766310-MGEYA-COMUNA13, se decide tratar éste sobre tablas. Se acepta la moción por unanimidad.

En virtud del EX 2017-26766310-MGEYA-COMUNA13, los miembros del Consejo Consultivo Comunal 13 cuestionan que el EX-2017-25536186- -MGEYA-COMUNA13, por el cual se solicitó la reparación urgente de las rampas ubicadas en las esquinas de las calles Teodoro García y Conesa, Av. Juramento y Av. Cabildo y Av. Cabildo y Ugarte así como la construcción de

una rampa delante del Banco Nación ubicado en Av. Congreso y Av. Cabildo, haya sido remitido al Ente de Mantenimiento Urbano Integral, entendiendo el Consejo Consultivo Comunal 13 que la construcción y mantenimiento de dichas rampas se encuentra prevista dentro de las competencias de las Comunas previstas en la Ley N° 1.777.

La Juntista Costa Díaz cuestiona que el EX-2017-25536186- -MGEYA- COMUNA13 haya sido girado al Ente de Mantenimiento Urbano Integral sin tratar el tema por la Junta Comunal e informa que dicho expediente luego fue girado por dicho Ente a la Subsecretaría de Vías Peatonales.

La Juntista Braga informa que la Subsecretaría de Vías Peatonales cuenta con un cupo presupuestario comunal a fin de realizar las reparaciones que correspondan.

A este punto, se decide invitar a los miembros del Consejo Consultivo Comunal 13 a participar de la reunión a fin de que pongan en conocimiento de la Junta Comunal su reclamo en profundidad.

Ingresan las Sras. María Rodríguez Romero, Agueda La Canet y los Sres. Héctor Larsen y Carlos Wilkinson.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien se dirige a los miembros del Consejo Consultivo Comunal 13 informándoles que los miembros de la Junta han tomado conocimiento del contenido de los reclamos efectuados a través de los EX 2017-26766310-MGEYA-COMUNA13 y EX-2017-25536186- -MGEYA- COMUNA13. Atento la gravedad de la temática, invita a los miembros del Consejo Consultivo Comunal 13 a informar sobre el tema.

Toma la palabra la Sra. María Rodríguez Romero quien informa que, como madre de un niño discapacitado, vive en primera persona las dificultades que representa la falta de rampas o bien que las mismas se encuentren en mal estado. Menciona que las rampas ubicadas en las esquinas de las calles Teodoro García y Conesa, Av. Juramento y Av. Cabildo y Av. Cabildo y Ugarte

se encuentran en muy mal estado y exige la construcción de una rampa delante del Banco Nación ubicado en Av. Congreso y Av. Cabildo

Los miembros del Consejo Consultivo Comunal 13 declaran que los trabajos deben ser bien hechos y que la Comuna debe controlar dichos trabajos.

El Presidente de la Junta informa que la segunda prioridad del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para el año 2018 son las veredas. En este sentido, informa que se ha creado una Subsecretaría de Vías Peatonales con competencia respecto de la construcción y mantenimiento de rampas. La Comuna conserva competencia respecto de la reparación de las veredas rotas por raíces. Menciona que otro problema son las veredas rotas como consecuencia de trabajos realizados por empresas prestadoras de servicios públicos.

La Sra. La Canet y el Sr. Larsen declaran que las veredas reparadas por empresas de servicios también están mal hechas. La Sra. Romero dice que, independientemente de quien tenga la competencia, la Junta Comunal debe responder ante los vecinos.

Toma la palabra la Juntista Costa Díaz. Agradece a los miembros del Consejo Consultivo Comunal 13 que hayan iniciado el EX 2017-26766310-MGEYA-COMUNA13 a fin de demostrar que el procedimiento seguido respecto del EX-2017-25536186- -MGEYA-COMUNA13 no fue el correcto e insiste que la construcción y mantenimiento de las rampas corresponde a las Comunas. Menciona que es contradictorio que el Gobierno haya decidido destinar 1300 millones a la reparación de veredas mientras insiste en que la responsabilidad por el mantenimiento y reparación de las veredas es del propietario frentista. La Juntista opina que dicha obligación corresponde al Ejecutivo y que la Junta debería decirle al Ejecutivo que dicha competencia corresponde a las Comunas.

Toma la palabra el Sr. Wilkinson quien informa que la autoridad ante los vecinos es la Comuna, siendo responsabilidad de la Junta Comunal la relación

con el Ejecutivo. Desea la solución de la problemática descripta, independientemente de quien sea la competencia. Agrega que los árboles están mal trabajados y que, por tal motivo, rompen las veredas. Finaliza diciendo que desea ver arregladas las rampas antes del fin de año.

El Presidente de la Junta agradece la presencia de los miembros del Consejo Consultivo Comunal 13 e informa que la Junta Comunal se ocupará de la problemática planteada.

Se retiran los miembros del Consejo Consultivo Comunal 13.

La Juntista Costa Díaz sugiere enviar una nota a la Subsecretaría instando a la urgente reparación y/o construcción de las rampas objeto de los expedientes tratados.

La moción es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 1) del orden del día: "1. EX-2017-22378254-
MGEVIA-COMUNA13 (29/09/2017): Barrios X la Memoria pide colaboración para colocación de baldosas por la memoria."

El Presidente lee la nota presentada por Barrios X la Memoria. La Juntista Costa Díaz informa que ante la transferencia de competencias del Ente de Mantenimiento Urbano Integral a la Subsecretaría de Vías Peatonales, Barrios X la Memoria requería saber qué organismo realizaría el agujero para poner la baldosa. Sin perjuicio de ello, a la fecha el tema se encuentra resuelto por la Subsecretaría de Vías Peatonales y, de hecho, desde la presentación de la nota al día de hoy, Barrios X la Memoria ya ha podido colocar varias baldosas dentro de la jurisdicción de la Comuna 13.

El Presidente de la Junta considera que el propietario frentista debería estar de acuerdo, no solo ser notificado de la colocación de la baldosa. Las Juntistas Costa Díaz y Braga se oponen.

La Juntista Braga dice que la Junta debería considerar hacer una declaración de interés respecto de las baldosas colocadas dentro del ámbito de la Comuna 13. La Juntista Costa Díaz apoya dicha iniciativa.

El Presidente sugiere remitir el expediente a la Subsecretaría de Vías Peatonales, independientemente que resulta extemporánea, a fin de solicitar la colaboración de dicha Subsecretaría, atento que la Comuna no cuenta con los medios necesarios. La moción es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 2) del orden del día: "2. EX-2016-18080270-

MGEYA-COMUNA13 (27/07/2016): Por el presente Expediente tramita presentación de los vecinos del barrio de Núñez (C13) por la que solicitan la instalación de cámaras de seguridad sobre calle Vedia entre Vuelta de Obligado, Cuba y Arcos, Vuelta de Obligado, entre Cuba y Arcos costeando Av. Gral. Paz por reiterados hechos de inseguridad que allí se suscitan. A tenor del requerimiento, se han suscitado diversas intervenciones que constan en los actuados manifestándose por IF-2016-19908586-SICYST (orden 19) que "en caso de persistir el interés en dotar el punto mencionado con cámara de videovigilancia, la única alternativa viable con el fin de dar respuesta positiva a lo solicitado estaría en establecer consulta con el Jefe Comunal, a los efectos de evaluar la posibilidad de reubicación de alguna de las existentes en el ejido de la misma, previo relevamiento para comprobar la conectividad y viabilidad de instalación en el lugar seleccionado. Dicha reubicación se efectuaría sobre aquella cámara que el responsable de la comuna designe para trasladar". Se adjunta Plano."

El Presidente lee la nota presentada por los vecinos. El Juntista Monteira dice que antes de tomar una decisión es necesario saber cuántas cámaras hay hoy y cuántas de ellas funcionan, atento que el informe IF-2016-19908586-SICYST fue realizado en agosto de 2016, hace más de un año. La Juntista Costa Díaz resalta que se tardó demasiado en enviar la información a la Comuna y que actualmente la situación es distinta.

Con motivo de lo expuesto, la Juntista Costa Díaz sugiere pasar el tema a cuarto intermedio a fin de que se solicite a la Secretaría de Seguridad que actualice la información y consultando si existe un nuevo plan. La moción es aprobada por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 3) del orden del día: "3. NO-2017-1732937-

COMUNA13 (09/01/2017): A pedido de la Juntista Braga se incluyó en el Orden del Día de la Reunión de Junta celebrada el 23 de marzo de 2017 se trató la solicitud de información sobre las obras realizadas en el garaje de la institución educativa Saint Brendan's College ubicada en Echeverría 3361. La Juntista solicitó en su momento que se informe: Si la obra fue aprobada por la Dirección General de Habilitaciones y Permisos. En caso de ser afirmativa la respuesta, se adjuntase el documento respaldatorio de dicho autorización. Asimismo, solicitó se adjuntase el expediente de la obra en cuestión. De acuerdo con lo resuelto por Acta Nº 63 celebrada el 23 de marzo de 2017, el tema siguió en tratamiento de Junta. Se tratarán novedades al respecto.

Tomá la palabra el Presidente y sugiere solicitar a la Dirección General de Registro de Obras y Catastro lo indicado por la Juntista Braga. La moción se aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 4) del orden del día: "4. EX2017-11391900-

MGEYA-COMUNA13 y EX 2017-11391345-COMUNA13 (18/5/2017) de Patrimonio de Belgrano denunciando incumplimiento de la Ley 1777 de Comunas. El tema se trató en Junta el 22 de junio de 2017 pero no se resolvió. Al tratarse el EX-2017-14820337-MGEYA-COMUNA13 (Consejo Consultivo Comunal 13 notifica nueva dirección de correo electrónico) en la Reunión de Junta del 31 de agosto de 2017 se resolvió designar a la Juntista Braga como vínculo con el Consejo Consultivo Comunal 13 y se le encomendó organizarlos. Se tratarán novedades al respecto.

La Juntista Braga informa que hasta tanto no se rindan cuentas es difícil recuperar la relación con el Consejo Consultivo Comunal 13. Luego de un breve intercambio de palabras entre el Presidente y la Juntista Costa Díaz, el

Presidente considera que no cuentan con elementos para resolver el punto 4) por lo que el tema sigue en tratamiento. Se aprueba la moción por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 5) del orden del día: "5. NO-2017-03242689-

COMUNA13 (21/01/2017): La Juntista Braga expresa su preocupación por el tránsito durante el período escolar en el Barrio de Belgrano R. En dicho barrio se encuentran muchos establecimientos educativos y por ende en los horarios de ingreso y egreso de los alumnos se generan embotellamientos dado que se producen estacionamientos en doble fila, originando no sólo un desborde en el ordenamiento del tránsito, sino que también provoca situaciones de inseguridad vial a los peatones."

El Presidente lee la nota. Toma la palabra la Juntista Castillo quien informa al resto de los Juntistas que la Secretaría de Transporte ha elaborado el programa Sube y Baja a fin de promover el ordenamiento del tránsito en las escuelas a través de una serie de recomendaciones y buenas prácticas que permiten mejorar la convivencia y la seguridad vial de la Ciudad. Comparte un folleto del programa con los Juntistas y sugiere invitar a los responsables de dicho Programa a fin de tomar un conocimiento acabado de éste. Se aprueba la moción por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 6) del orden del día: "6. NO-2017-19930450-

COMUNA13 (31/08/2017): La Juntista Braga expresa su preocupación sobre el obrador situado en la calle Comodoro Rivadavia, entre Av. Cabildo y Vuelta de Obligado. Solicita que trate la presente solicitud, con el fin de elevar al organismo correspondiente la reducción del Obrador."

El Presidente lee la nota y propone enviar una comunicación oficial al Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte solicitando la reducción del obrador en cuestión. Se aprueba la moción por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 7) del orden del día: "7. NO-2017-20180031-

COMUNA13 (04/09/2017): La Juntista Costa Diaz informa que con fecha 25 de

agosto de 2017 recibió un correo electrónico contando que un grupo de antiguos vecinos de la calle Arribeños entre el 3100 y el 3200, cuyos familiares ya sin vida, plantaron los árboles de esta barriada y que fueron talados por empresas constructoras. Por lo expuesto, solicita: 1. reenvíe los proyectos presentados por la empresa constructora que tiene a cargo la obra ubicada en la Calle Arribeños entre Guayra y Campos Salles; y la resolución de la Autoridad de aplicación donde autoriza la tala de los árboles. 2. arbitre los medios necesarios para realizar las plantaciones de nuevos ejemplares que reemplacen los que fueron talados."

El Presidente lee la nota y sugiere enviar una comunicación oficial a la Dirección General de Registro de Obras y Catastro solicitando lo indicado por la Juntista Costa Díaz. Se aprueba la moción por unanimidad.

Habiendo concluido el orden del día, se pasa a tratar dos temas sobre tablas.

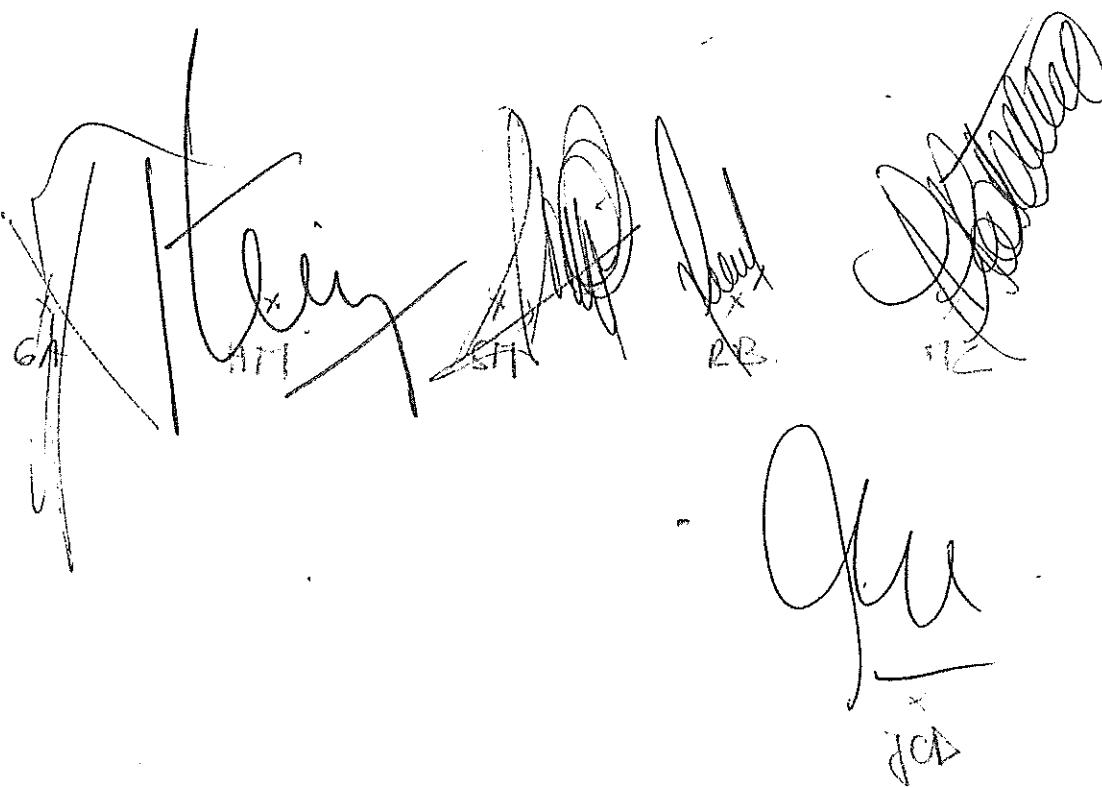
Primeramente, la Juntista Costa Díaz informa que la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires presentó su informe sobre la administración de la Comuna correspondiente al año 2014. Sugiere que todos los Juntistas lean el informe a fin de que se trate en Junta y que se revise el reglamento interno de la Junta Comunal a fin de que todos los miembros de la Junta puedan participar en la toma de decisiones. La moción es aprobada por unanimidad.

Segundamente, el Presidente pone en conocimiento del resto de los miembros de la Junta que en el día de la fecha se llevará a cabo la apertura de propuestas del proyecto de arquitectura para el sector Playa Colegiales, de conformidad con el llamado a concurso organizado por la Sociedad Central de Arquitectos, con el auspicio de la Subsecretaría de Planeamiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, todo ello en el marco de lo previsto por Ley 5875. Atento lo previsto en el artículo 16 de la ley mencionada, "Las autoridades de la Junta Comunal serán convocadas para participar como observadores en cada uno de los concursos de proyectos que se originen a partir de la sanción de la presente."

En virtud de lo expuesto, el Presidente extiende la invitación al resto de los miembros de la Junta a asistir a dicho evento. Ante la imposibilidad de que todos concurran, el Presidente sugiere asistir en representación de la Junta Comunal, comprometiéndose a traer al seno de la Junta las propuestas que se realicen. Luego la Junta convocará al Consejo Consultivo Comunal 13, como organismo consultivo y honorario de participación popular, con la finalidad de incluir instancias participativas que contemplen las necesidades y requerimientos de los vecinos y potenciales usuarios de los espacios públicos, conforme lo previsto en el artículo 7 de la Ley 5875. Se aprueba la moción por unanimidad.

Siendo las 11hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.


The image shows several handwritten signatures in black ink, likely belonging to the members of the Junta Comunal who signed the acta. The signatures are fluid and vary in style. Some are more prominent and clearly legible, while others are smaller and more stylized. The signatures are arranged in a loose cluster, with some appearing to be initials or shorter names.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Acta N° 72 Junta Comunal Comuna 13

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 9 hs, en la sede de la Comuna 13 el Sr. Presidente de la Junta, Sr. Gustavo Acevedo da por comenzada la reunión de la Junta Comunal; encontrándose presentes los juntistas Sr. Horacio Monteira; Sra Silvia Mazzitelli; Sra. Marcela Castillo y Sra. Julieta Costa Diaz.

El Presidente propone como Secretaria de Actas a la Dra. María de los Ángeles Di Girolamo. Se vota y se acepta por unanimidad.

Se da comienzo a la reunión.

Se pasa a tratar el punto 1) del orden del día: "1. EX-2017-02647098-

MGEYA-COMUNA13. Reclamo de indemnización de daños iniciado por el señor Diego Martín Meyoyan en su carácter de Presidente del Directorio de la Sociedad denominada "Global Commerce S.A.", con motivo de los daños que la caída de un árbol le provocara al vehículo marca PEUGEOT, modelo PARTNER, dominio OJU 167, en la calle Dragones altura al 2280 de esta Ciudad, el 12/10/16. La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires recomienda por IF-2017-29189677- -DGACEP de fecha 14/12/2017 hacer lugar al reclamo por la suma de \$ 117,156."

Se vota por unanimidad el reconocimiento del pago del resarcimiento solicitado.

Se pasa a tratar el punto 2) del orden del día: "2. EX-2017-29168935-

MGEYA-COMUNA13. El Órgano de Consulta U28 presenta un dictamen dirigido a la Dirección General de Interpretación Urbanística respecto del



Cdora. DELIA B. GRISOLIA

AUDITORA INTERNA

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

Expediente N° 2017-24892984-SSREGIC sobre la obra nueva en la calle La Pampa 3 402/08 esq. Superí 1786/88/94."

El Presidente comparte con el resto de los Juntistas la presentación del Órgano de Consulta U28 dirigida a la Dirección General de Interpretación Urbanística. Los Juntistas acuerdan remitir el dictamen a dicha Dirección.

Se pasa a tratar el punto 3) del orden del día: "3. EX-2017-29172809-
MGEYA-COMUNA13 (14/12/2017) *Vecino del barrio de Belgrano R denuncian actividades del bar cuyo nombre de fantasía es CASOMERA, emplazado dentro del HOTEL DE LA RUE, sito en la calle Ramón Freire 1765/69 del barrio de Belgrano."*

El Presidente explica que se trata de un hotel familiar en un barrio residencial en cuyo comedor funciona una cervecería. El Presidente informa que no se opone al funcionamiento de los establecimientos comerciales, en la medida que los mismos cuenten con las habilitaciones reglamentarias. La Juntista Costa Díaz sugiere remitir el expediente a la Agencia Gubernamental de Control. La moción se aprueba por unanimidad.

Se pasa a tratar el punto 4) del orden del día: "4. EX-2017-29161987-
MGEYA-DGPLYCOLa Dirección General de Planificación y Control Operativo remitió el 14/12/2017 el informe de los resultados obtenidos en la auditoría de presentismo realizada el día 17/10/2017 en la Comuna 13."

El Presidente consulta a los miembros Juntistas si requieren la presencia del Área de Personal a fin de dar explicaciones respecto de los resultados de la Auditoría o si tienen alguna observación para realizar. Los Juntistas toman conocimiento del resultado de la Auditoría, de acuerdo a la cual la Comuna N° 13 cumple con los lineamientos de la normativa vigente al momento de la auditoría.

Se pasa a tratar el punto 5) del orden del día: "5. NO-2017-29329557-
SGCBA. El 15/12/2017 Síndica General de la Ciudad de Buenos Aires remite

✓
Informe N° IFAUD 110-SGCBA/17, mediante el cual se procedió a realizar la fiscalización del servicio de mantenimiento del espacio verde en la Comuna 13 para el ejercicio 2016."

El Presidente comparte con los Juntistas el Informe N° IFAUD 110-SGCBA/17. La Juntista Costa Díaz pide se tomen en cuenta las observaciones realizadas por la Sindicatura General, en particular en lo que refiere a las órdenes de servicios y comunicaciones con la contratista. La Juntista Costa Díaz dice que las certificaciones de los trabajos deberían pasar por Junta, sea para tomar vista o bien para aprobarlas. El Presidente propone que la Junta tome conocimiento de las liquidaciones a fin de realizar las observaciones que considere pertinente, sin perjuicio de la potestad del Presidente de aprobarlas en última instancia. La moción es aprobada por unanimidad.

✓
La Juntista Costa Díaz pregunta por el Plan de Arbolado. El Presidente informa que se pedirá la Gerencia Operativa que prepare el Plan de Arbolado a 6 años en lo posible, o a un mínimo de 3, para que los Juntistas puedan revisarlo y realizar las observaciones que considere pertinentes.

Se pasa a tratar el punto 6) del orden del día: "6. NO-2017-29327275-
SGCBA. El 15/12/2017 la Síndica General de la Ciudad de Buenos Aires remite Informe N° IFAUD 105-SGCBA/17, mediante el cual se procedió a realizar la fiscalización de obras en el espacio público comunal en la Comuna 13 para el ejercicio 2016."

El Presidente comparte con los Juntistas el Informe N° IFAUD 105-SGCBA/17 y consulta si los Juntistas tienen observaciones. La Juntista Costa Díaz hace referencia a la observación del punto 4.1 del Informe "Se constató que el procedimiento de selección utilizado para las Licitaciones Privadas N°55/SIGAF/2016 y N° 63/SIGAF/2016, difiere del previsto en el Decreto N° 1.254/08 de acuerdo al monto presupuestado para dichas contrataciones. (Ver Anexo III)." El Presidente informa que el procedimiento de selección utilizado para las licitaciones mencionadas se encuadró en los niveles de decisión y

cuadro de competencias del Anexo I del Decreto 203/16 equiparando al Presidente de Comuna como Titular de Ente Descentralizado. De allí surge que el monto máximo para el llamado a licitación privada resulta de \$ 80.000.000.

La Juntista Costa Díaz enfatiza que el mecanismo que debería privilegiarse es el de licitación pública, independientemente de que el monto de la obra se encuentre dentro de los topes previstos por el Decreto 203/16. Asimismo, la Juntista menciona el punto 4.2 que establece que los Expedientes Electrónicos mediante los cuales tramitaron las contrataciones fiscalizadas, no contienen la totalidad de la documentación prevista en el Decreto N° 481/2011 para el procedimiento de selección. El Presidente dice que se tendrá en cuenta para futuras contrataciones.

La Juntista Costa Díaz cuestiona que las licitaciones no hayan sido aprobadas por Junta. El Presidente informa que sí se trataron en Junta. La Juntista Costa Díaz dice que de las Actas de Junta ello no surge claramente y que a todo evento se debería haber incorporado al Expediente Electrónico de cada contratación copia del Acta de Junta donde se aprobó la misma. El Presidente informa que se tendrá en cuenta para futuras contrataciones. La Juntista Costa Díaz solicita que se tengan en cuenta todas las observaciones realizadas por la Sindicatura General para próximas contrataciones y reitera que debería siempre privilegiarse el mecanismo de licitación pública, antes de licitación privada o contratación directa.

Se pasa a tratar el punto 7) del orden del día: "7. EX-2017-23960333-
MGEYA-COMUNA13. La Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires presentó el 19/10/2017 el Informe Final denominado "COMUNA 13" PROYECTO N° 5.15.26 para el período 2014 aprobado por el Colegio de Auditores Generales en la sesión del día 24 de agosto de 2017 cuyo objetivo fue el relevamiento de los recursos financieros, humanos y físicos de cada Comuna, el análisis de la estructura orgánico funcional, asignación de responsabilidades, planificación operativa y presupuestaria, manuales de

normas y procedimientos, circuitos administrativos y ambiente de control interno. Matriz de riesgo, identificación de áreas críticas."

El Presidente comparte con los Juntistas el Informe y recalca que se trata de un informe realizado respecto del 2014, habiendo habido varios cambios desde entonces. La Juntista Costa Díaz consulta qué cambió. El Presidente informa que actualmente las Comunas cuentan con un esquema gerencial, motivo por el cual, la administración comunal ya no se encuentra centralizada en el Presidente. La Juntista Costa Díaz sugiere modificar el Reglamento de la Junta Comunal a fin de establecer canales administrativos que permitan que la Junta Comunal actúe como órgano colegiado. El Presidente está de acuerdo y solicita a la Juntista Costa Díaz que prepare el borrador de dicho Reglamento. La Juntista Costa Díaz está de acuerdo con la propuesta.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente trata sobre tablas el EX-2017-14820337-MGEYA-COMUNA13 del 27/06/2017 del Consejo Consultivo Comunal 13, donde éste informa como dirección electrónica consejoconsultivotrece@gmail.com. Si bien dicho expediente fue tratado en la reunión del 31 de agosto del corriente y en la pasada del 14 de diciembre, al no haberse llegado a una conclusión, resulta indispensable tomar una decisión respecto de cuál casilla del Consejo Consultivo Comunal 13 tiene carácter de domicilio electrónico constituido en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo. El Presidente sugiere que hasta tanto se esclarezca la situación, se tendrán como válidas ambas casillas, es decir consejoconsultivotrece@gmail.com y consejoconsultivocom13@gmail.com, debiéndose remitir a ambas casillas las notificaciones dirigidas al Consejo Consultivo Comunal 13. La moción es aprobada por unanimidad.

Siendo las 10:30hs y no habiendo más temas a tratar, el Presidente de la Junta da por finalizada la reunión de la Junta Comunal.

Se firma el Acta por todos los presentes.

En el año de 2017 fue redactado el informe

6A SRI JCB HPI TIC